ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

ANÁLISIS Y CONSOLIDADO DE ESTUDIO DE COSTOS

OBJETO A CONTRATAR:Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS – NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COTIZACIONES				HISTORICOS				Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA	No. Nota
		COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO	2018	2019	2022	2023			
OBRA PERFORMATICA												
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Incluye: honorarios Director general artístico y escénico, Dramaturgo , Diseñador de iluminación escénica, director musical, equipo multidisciplinar e insumos para el desarrollo de todo lo relacionado con la composición, diseño sonoro y la producción musical en las distintas fases del proyecto. Un director de actos circenses y danza, equipo multidisciplinar y todo lo requerido para desarrollar el diseño y producción del show de circo, incluido las técnicas y utilerías circenses, danza aérea, vuelos,coreografía, equipos especializados, alquiler de sala de ensayos y seguridad en alturas, entre otros que se requieran, en las distintas fases del proyecto. .Diseño y confección de vestuario, Diseño y realización de maquillaje, Diseñador de escenografías/ utilerías, equipo multidisciplinar y todos los insumos necesarios, en las distintas fases del proyecto., honorarios artisticos ,jurados y gestión del proyecto artístico.						$ -	$ 575.676.861	$ 1.034.640.320	$ 70.412.934	$ 1.747.959.319	Nota 1- Obra Performatica
	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ -**	**$ 575.676.861**	**$ 1.034.640.320**	**$ 70.412.934**	**$ 1.747.959.319**	
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Incluye:sistema de amplificación de sonido, Sistemas de iluminación y efectos especiales , estructuras, Plantas eléctricas y cubrecables,Sistema de comunicación para los equipos de producción, Servicio de grúa especializado y/o maquinaria pesada, gastos de producción, según el diseño artístico del proyecto.			$ -			$ 183.801.117	$ 405.772.619	$ 183.949.087	0	$ 863.154.191	Nota 2- Obra Performatica
	PRODUCCIÓN TECNICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ 183.801.117**	**$ 405.772.619**	**$ 183.949.087**	**$ -**	**$ 863.154.191**	
PRODUCCIÓN LOGISTICA	Incluye:Servicio de vigilancia, Servicio de personal logístico,Servicio de salud, Servicio de cerramientos, Servicio de alimentación y catering , Servicio de aseo, Servicio de acreditaciones, Servicio de transporte local Y Servicio de lavandería, ferretería, camerinos, Carpas, mesas y sillas, baños, PMT	$ 114.549.619	$ 110.395.100	$ 76.017.400	$ 111.657.373				$ 394.435.372	$ -	$ 495.606.078	Nota 3- Obra Performatica
	PRODUCCIÓN LOGISTICA	**$ 114.549.619**	**$ 110.395.100**	**$ 76.017.400**	**$ 111.657.373**		**$ -**	**$ -**	**$ 394.435.372**	**$ -**	**$ 495.606.078**	
COMUNICACIONES	Servicio de vestimenta, señaletica de los espacios requeridos y otros insumos de comunicación para el espectáculo.								$ 88.155.205		$ 88.155.205	Nota 4- Obra Performatica
	COMUNICACIONES	**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ -**	**$ -**	**$ 88.155.205**	**$ -**	**$ 88.155.205**	
RECURSO HUMANO	En el marco de la ejecución de convenio se deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.									$ 227.189.821	$ 227.189.821	Nota 5- Obra Performatica
	RECURSO HUMANO	**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 227.189.821**	**$ 227.189.821**	
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO OBRA PERFORMATICA		**$ 114.549.619**	**$ 110.395.100**	**$ 76.017.400**	**$ 111.657.373**		**$ 183.801.117**	**$ 981.449.480**	**$ 1.701.179.984**	**$ 297.602.755**	**$ 3.422.064.614**	
OBRA ESCENOGRAFICA												
1. Exposición Escenográfica												
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Diseño, producción, transporte de 10 escenografias luminosas de gran formato	$ 1.649.999.855	$ 2.082.500.000	$ 1.785.000.000	$ 1.839.166.618						$ 1.649.999.855	Nota 1- Exposición escénografica
	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	**$ 1.649.999.855**	**$ 2.082.500.000**	**$ 1.785.000.000**	**$ 1.839.166.618**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.649.999.855**	
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Suministro electrico, gastos de producción						$ 84.740.876		$ 23.537.819		$ 108.278.696	Nota 1.2 y 1.3. - Exposición escénografica
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 84.740.876**	**$ -**	**$ 23.537.819**	**$ -**	**$ 108.278.696**	
PRODUCCIÓN LOGISTICA	Servicio de vigilancia y personal logístico								$ 21.279.854		$ 21.279.854	Nota 1.4 - Exposición escénografica
	PRODUCCIÓN LOGISTICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 21.279.854**	**$ -**	**$ 21.279.854**	
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO EXPOSICIÓN ESCENOGRÁFICA		**$ 1.649.999.855**	**$ 2.082.500.000**	**$ 1.785.000.000**	**$ 1.839.166.618**		**$ 84.740.876**	**$ -**	**$ 44.817.673**	**$ -**	**$ 1.779.558.404**	
2. Performance Escenográfico												

OBJETO A CONTRATAR:Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS – NAVIDAD 2024", que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	COTIZACIONES				HISTORICOS				Valor tabla de	PRESUPUESTO	No. Nota
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Incluye: Director general artístico y escénico, Otros componentes de las artes escénicas, Diseño y confección de vestuario Diseño y realización de maquillaje, Honorarios artisticos , jurados y gsetión del proyecto artístico.						$ -	$ 210.735.374	$ 634.970.900	$ 37.531.005	$ 918.566.770	Nota 2: Performance Escenográfico
	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ 210.735.374**	**$ 634.970.900**	**$ 37.531.005**	**$ 918.566.770**	
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Incluye:sistema de amplificación de sonido, Sistemas de iluminación y efectos especiales , estructuras y/ maquinaria pesada, Plantas eléctricas y cubrecables, gastos de producción, según el diseño artístico del proyecto.	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 186.212.830	$ 144.039.231	$ 248.283.773	$ 186.212.830	0	$ 764.748.664	Nota 3: Performance Escenográfico
	PRODUCCIÓN TECNICA	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 186.212.830**	**$ 144.039.231**	**$ 248.283.773**	**$ 186.212.830**	**$ -**	**$ 764.748.664**	
PRODUCCIÓN LOGISTICA	Incluye: Adecuación Plaza de Bolivar, Servicio de vigilancia, Servicio de personal logístico,Servicio de salud, Servicio de cerramientos, Servicio de alimentación y catering , Servicio de aseo, Servicio de acreditaciones, Servicio de transporte local Y Servicio de lavandería, ferretería, camerinos, Carpas de bienestar	$ 82.950.517	$ 76.576.400	$ 51.265.600	$ 79.150.839		$ -	$ -	$ 75.337.330	$ -	$ 568.724.483	Nota 4: Performance Escenográfico
	PRODUCCIÓN LOGISTICA	**$ 82.950.517**	**$ 76.576.400**	**$ 51.265.600**	**$ 79.150.839**		**$ -**	**$ -**	**$ 75.337.330**	**$ -**	**$ 568.724.483**	
COMUNICACIONES	Servicio de vestimenta, señaletica de los espacios requeridos y otros insumos de comunicación para el espectáculo.								$ 88.155.205		$ 88.155.205	Nota 5: Performance Escenográfico
	COMUNICACIONES	**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ -**	**$ -**	**$ 88.155.205**	**$ -**	**$ 88.155.205**	
RECURSO HUMANO	En el marco de la ejecución de convenio se deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.									$ 263.189.821	$ 263.189.821	Nota 6- Obra Escénografica
	RECURSO HUMANO	**$ -**	**$ -**	**$ -**			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 263.189.821**	**$ 263.189.821**	
SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO PERFORMANCE ESCENOGRÁFICO		**$ 82.950.517**	**$ 76.576.400**	**$ 51.265.600**	**$ 79.150.839**		**$ 144.039.231**	**$ 459.019.147**	**$ 984.676.265**	**$ 300.720.826**	**$ 2.603.384.942**	
SUBTOTAL PRESUPUESTO		**$ 1.847.499.991**	**$ 2.269.471.500**	**$ 1.912.283.000**	**$ 2.029.974.830**		**$ 412.581.224**	**$ 1.440.468.627**	**$ 2.730.673.921**	**$ 598.323.581**	**$ 7.805.007.960**	
GESTIÓN DEL CONVENIO											$ 468.300.478	Nota 7
TOTAL DEL PRESUPUESTO											**$ 8.273.308.438**	

NOTA 1: En el evento en que el análisis de costos se realice con base en precios históricos se deberá modificar la columna de cotizaciones por costos históricos e incorporar los años que se toman para hacer el análisis. Si los costos se toman incluyendo cotizaciones e históricos, se deberán incluir las columnas necesarias para señalar los costos

Nota 2: Entiendase por actividad el conjunto de acciones que se realizan para alcanzar un componente indispensable para la ejecución del convenio, que sumado o articulado a otros nos permite lograr un Objetivo (Ejemplo: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARA LA CREACIÓN DEL ESPECTÁCULO)

Nota 3: Entiendase por descripción de la actiadad: Precisar de forma clara y concisa las acciones que conforman la actividad (Ejemplo: Diseño artístico, Diseño de producción, Puesta en escena).

Marycela Mendoza Gonzalez
Contratista SCRD
ELABORO

Ana Maria Boada
Subsecretaria de Gobernanza

Revisó: Paola Vives- Contratista
Diego Millán - Contratista

PRESUPUESTO OBRAS PERFORMÁTICAS Y OBRAS ESCÉNOGRAFICAS– NAVIDAD 2024
DEL 14 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2024

Notas

1. El siguiente presupuesto está basado en algunas cotizaciones y valores históricos. Está pendiente estructurar fichas y estudio de mercado
2. El número de estructuras luminosas podrá variar en función de la propuesta artística y de la implantación del proyecto en la Plaza de Bolívar

					COTIZACIONES									
ACTIVIDADES	**CONCEPTO o RUBRO**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR CONVENIO**	**Nota**	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**COTIZACIÓN 3**	**PROMEDIO**	**2018**	**2019**	**2022**	**2023**	**Valor tabla de honorarios SCRD**	**PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL**
OBRA PERFORMATICA														
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Director general artístico y escénico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dirección, el diseño y gestión de proyectos artísticos interdisciplinarios en espacios no convencionales. Será requisito: Tener experiencia en dirección artística de al menos tres (3) proyectos realizados en espacios no convencionales que incluyan elementos como iluminación artística, efectos especiales, mapping o artistas en vivo. Además, deberá haber dirigido, codirigido o participado mínimo en un proyecto artístico de carácter internacional realizado en Colombia o en el extranjero en los últimos 10 años.	$ 37.531.005	Se toma de referencia estimativa la tabla de honorarios de la SCRD.Duración del contrato: 3 meses Honorarios $12.510.335 (profesional con 10 de años de experiencia)									$ 37.531.005	$ 37.531.005
	Dramaturgo	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dramaturgia/ dirección de espectáculos de las artes escénicas con mínimo dos (2) trabajos de escritura de guiones o libretos de producciones escénicas.	$ 32.881.929	Se toma de referencia estimativa la tabla de honorarios de la SCRD Duración del contrato: 3 meses Honorarios $ 10.960.643 (profesional con 8 años de experiencia)									$ 32.881.929,00	$ 32.881.929
	Diseñador de iluminación escénica	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en diseños de iluminación de espectáculos de artes escénicas.	$ 26.227.200	Se toma como referencia estimativa el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024								$ 26.227.200		$ 26.227.200
	Un director musical, equipo multidisciplinar e insumos para el desarrollo de todo lo relacionado con la composición, diseño sonoro y la producción musical en las distintas fases del proyecto.	Profesional con experiencia en dirección y producción musical en mínimo tres (3) obras de artes escénicas y/o audiovisuales, trabajando con músicos en vivo y pregrabada para lograr una producción musical precisa y emocionante. Este componente deberá incluir el equipo multidisciplinar que pueda desarrollar todo lo relacionado con la composición, diseño sonoro y la producción musical en las distintas fases del proyecto.	$ 210.735.374	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2022, dada la similitud con el proyecto buscado para este año y se trae a valor presente 2024. Ref 2022: $170.473689							$ 210.735.374			$ 210.735.374
	Un director de actos circenses y danza, equipo multidisciplinar y todo lo requerido para desarrollar el diseño y producción del show de circo, incluido las técnicas y utilerías circenses, danza aérea, vuelos,coreografía, equipos especializados, alquiler de sala de ensayos y seguridad en alturas, entre otros que se requieran, en las distintas fases del proyecto.	Profesional con experiencia en dirección de actos circenses y danza en mínimo tres (3) obras de artes escénicas, trabajando con un equipo multidisciplinario que incluya expertos en circo, coreógrafos, y técnicos especializados. Bajo la dirección del director general artístico, el director de actos circenses deberá incluir el equipo multidisciplinar que pueda desarrollar todo lo relacionado con el diseño y producción del show de circo, incluido todo lo requerido para desarrollar las técnicas y utilerías circenses, danza aérea, vuelos,coreografía, equipos especializados, alquiler de sala de ensayos y seguridad en alturas, entre otros que se requieran, en las distintas fases del proyecto.	$ 188.726.560	Se toma como referencia estimativa el show aéreo del espectáculo 2022 " El Árbol de la Abundancia" con valor $ 172.700.000							$ 188.726.560			$ 188.726.560
	Diseño y confección de vestuario	Persona con reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en el diseño del vestuario escénico de mínimo tres (3) obras. Este componente deberá incluir todos los insumos necesarios para la confección de los vestuarios artísticos, un equipo multidisciplinario con habilidades técnicas en confección y todo el equipo de apoyo para el desarrollo en las distintas fases del proyecto.	$ 260.523.520	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo Constelaciones 2023. Teniendo en cuenta que en 2023 el rubo tuvo un costo de $298.000.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente y se multiplica por 80 artistas.								$ 260.523.520		$ 260.523.520
	Diseño y realización de maquillaje	Persona con reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en el diseño de mínimo tres (3) proyectos que hayan incluido maquillajes escénicos, y/o de caracterización de personajes, capaz de crear diseños impactantes que contribuyan a la atmósfera y la narrativa del espectáculo. Este componente deberá incluir todos los insumos necesarios para el desarrollo del maquillaje de los artistas y un equipo que pueda desarrollar todo lo relacionado con el maquillaje en las distintas fases del proyecto.	$ 34.532.480	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 $39.500.000 para 100 artistas. Y se calcula el valor unitario, se trae a valor presente IPC 2024 y se multuplica por 80 artistas								$ 34.532.480		$ 34.532.480
	Diseñador de escenografías/ utilerías, equipo multidisciplinar y todos los insumos necesarios, en las distintas fases del proyecto.	Persona con reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en el diseño, producción y montaje de la escenografía y utilería en mínimo tres (3) proyectos de similares características. Este componente deberá incluir todos los insumos necesarios, transporte y un equipo con habilidades técnicas para su producción, transporte y montaje en las distintas fases del proyecto.	$ 176.214.927	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2022, se trae a valor presente IPC 2024.							$ 176.214.927			$ 176.214.927
	Honorarios artísticos	Honorarios profesionales para hasta 80 profesionales de las artes escénicas.	$ 700.789.920	Se toma como referencia estimativa los honorarios artísticos del espectaculo 2023 traido a valor presente IPC 2024 Nota: Teniendo en cuenta que se tiene planeado realizar 4 funciones diarias, se establecerían grupos de hasta 80 artistas, cada uno que puedan alternar o según inidcaciones de la dirección artística.								$ 700.789.920		$ 700.789.920
	Jurados convocatoria	Honorarios profesionales para los jurados que seleccionarán a los artistas de la convocatoria tres jurados	$ 12.567.200	Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024								$ 12.567.200		$ 12.567.200

					COTIZACIONES									
ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONVENIO	Nota	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO	2018	2019	2022	2023	Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL
	Gestión del proyecto artistico	Incluye: La gestión del laboratorio de investigación, experimentación y creación interdisciplinaria y el apoyo a los procesos administrativos, técnicos, logísticos y creativos necesarios para garantizar el desarrollo de las propuestas artísticas.	$ 67.229.205	Se toma como referencia estimativa el 4% del subtotal de la producción artistica										$ 67.229.205

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONVENIO	Nota	COTIZACIONES				2018	2019	2022	2023	Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL
					COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO						
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN ARTISTICA	**$ 1.747.959.319**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ 575.676.860,69**	**$ 1.034.640.320,00**	**$ 70.412.934,00**	**$ 1.747.959.319,28**
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Sistema de amplificación de sonido	Para el sistema de sonido del espectáculo de la Plaza Cultural de la Santamaría, se requiere un sistema en estéreo 360°, que garantice una experiencia auditiva perfecta . Este sistema debe incluir altavoces de alta fidelidad distribuidos estratégicamente para cubrir todas las áreas del recinto, con la potencia suficiente por canal para asegurar un volumen adecuado y claridad al interior de la Plaza Cultural de la Santamaría.	$ 177.132.656	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2022 y se estima para 5 días							$ 177.132.656			$ 177.132.656
	Sistemas de iluminación y efectos especiales	Para el sistema de iluminación y efectos especiales, éstos podrán incluir:Sistema de Iluminación Escénica, Sistema de Láser, Sistema de Pirotecnia, Otros Efectos Especiales.Deberá estar incluido: Transporte Montaje Instalación Operación Desmontaje	$ 177.132.656	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje sistema de iluminación y efectos especiales (pirotecnica) para el espectáculo 2022 y se estima para 5 días							$ 177.132.656			$ 177.132.656
	Estructuras	Para el montaje de los equipos técnicos y adecuación de espacios en la Plaza Cultural de la Santamaría se requieren estructuras seguras, que garanticen la integridad del edificio patrimonial y de los artistas, utilizando protecciones y las estructuras adecuados. Deberá estar incluido: Transporte Montaje Instalación Operación Desmontaje	$ 177.132.656	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2023 y se estima para 5 días								$ 177.132.656		$ 177.132.656
	Plantas eléctricas y cubrecables	El servicio de plantas eléctricas, cableado y cubrecables deberá garantizar el suministro ininterrumpido de energía, asegurando un entorno seguro y profesional durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje del proyecto. La capacidad deberá responder a las necesidades específicas del evento, garantizando la iluminación, el sonido, la videoproyección y otros equipos que requieran suministro eléctrico	$ 183.801.117	Se toma como referencia estimativa para este rubro el espectáculo 2019 traído a valor presente 2024 por IPC y se calcula por 5 días.						$ 183.801.117				$ 183.801.117
	Sistema de comunicación para los equipos de producción	Para asegurar una coordinación eficiente y fluida entre todos los equipos involucrados en la realización del espectáculo en la Plaza Cultural de la Santamaría, se requiere un sistema de comunicación robusto y fiable, que cubra las necesidades de los equipos de producción general, producción técnica, producción logística, producción artística y cualquier otra unidad adicional necesaria.	$ 6.816.431	Se toma como referencia estimativa para este rubro el espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC y se calcula por 5 días.								$ 6.816.431		$ 6.816.431
	Servicio de grúa especializado y/o maquinaria pesada	Se requiere un servicio de grúa especializado para el show de danza aérea, con capacidad de carga suficiente, que facilite el movimiento y seguridad de los artistas. Este ítem puede incluir también otro tipo de maquinaria pesada como por ejemplo plataformas elevadoras, torres de iluminación, montacargas, entre otros.	$ 51.507.307	Se toma como refencia estimativa el rubro del espectáculo 2022 traído a valor presente 2024 y se calcula por 5 días.							$ 51.507.307			$ 51.507.307
	Gastos de producción obra Performatica		$ 89.631.368	Se toma como refencia estimativa el porcentaje del rubro gastos de producción de espectaculos de vigencias anteriores										$ 89.631.368
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN TECNICA	**$ 863.154.191**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 183.801.116,67**	**$ 405.772.619,04**	**$ 183.949.087,18**	**$ -**	**$ 863.154.191,37**
PRODUCCIÓN LOGISTICA	Servicio de vigilancia	El servicio de vigilancia requerido para el proyecto debe cubrir desde el inicio del montaje hasta el final del desmontaje, operando 24/7.	$ 83.610.259	Se toma como referencia estimativa para este rubro de la el valor del espectáculo Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024 IPC y se calcula por 5 días.								$ 83.610.259		$ 83.610.259
	Servicio de personal logístico	El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos masivos, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones.	$ 152.909.129	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024 IPC y se calcula por 5 días.								$ 152.909.129		$ 152.909.129
	Servicio de salud	El servicio de salud debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la presencia de personal médico capacitado y ambulancia equipada.	$ 37.315.477	Se toma como referencia estimativa para este rubro de la el valor del espectáculo Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024 IPC y se calcula por 5 días.								$ 37.315.477		$ 37.315.477
	Servicio de cerramientos	El servicio de cerramientos debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la instalación de vallas, mallas de sepación y/o muro de contención de alta resistencia que delimiten claramente las áreas de trabajo, zonas de acceso restringido y áreas para el público, garantizando la seguridad y el control de acceso.	$ 3.460.533	Se toma como referencia estimativa para este rubro el espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, se establece por unidad y se calcula por 5 días.								$ 3.460.533		$ 3.460.533
	Servicio de alimentación y catering	El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje. La provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.	$ 61.370.706	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor promedio de la cotizaciones recibidas para este rubro (Dg catering, Servicios Gastronómicos y Montenegro Food): Se toma como referencia el promedio de las cotizaciones, teniendo en cuenta el valor del refrigerio reforzado, de la estación de café y de las cenas. Se multiplica por el número de días y ensayos por la cantidad de artistas y técnicos.	$ 66.119.619	$ 58.975.100	$ 59.017.400	$ 61.370.706						$ 61.370.706
	Servicio de aseo	El servicio de aseo debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, un equipo de limpieza dedicado y suficiente para mantener la higiene en todas las áreas de trabajo, zonas públicas y backstage, operando en turnos que aseguren la limpieza continua. El servicio debe incluir la disposición y mantenimiento de contenedores de basura, limpieza de baños, y desinfección de superficies de alto contacto, con el uso de productos ecológicos y seguros.	$ 28.291.378	Se toma como referencia estimativa para este rubro de la el valor del espectáculo Plaza Santamaría 2023 traído a valor presente 2024 IPC y se calcula por 5 días.								$ 28.291.378		$ 28.291.378
	Servicio de acreditaciones	El servicio de acreditaciones debe incluir la identificación de todo el personal involucrado en las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. Se requiere la emisión de identificaciones con información relevante que permita identificar a las personas en las fases del proyecto, utilizando materiales duraderos y fáciles de llevar.	$ 1.573.522	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC								$ 1.573.522		$ 1.573.522
	Servicio de transporte local	El servicio de transporte local debe cubrir las necesidades de movilidad del equipo artístico y de producción durante las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, con vehículos adecuados y en buen estado, con conductores profesionales, que garanticen puntualidad y seguridad.	$ 28.200.000	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor de la cotización del proveedor más económico (Renetur, Lidertur y Senaltur. El proveedor Senaltur informó que no cuenta con los vehículos solicitados): se calcula tomando el valor de 4 vans por 4 horas diarias por el número de días y una van por un mes disponibilidad 24 horas.Por 5 días	$ 28.200.000	$ 39.820.000		$ 34.010.000						$ 28.200.000

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONVENIO	Nota	COTIZACIONES				2018	2019	2022	2023	Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL
					COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO						
	Servicio de lavandería	El servicio de lavandería estará dedicado a la limpieza y cuidado del vestuario de los artistas, cubriendo la recolección diaria de prendas, clasificación, tratamiento previo, lavado especializado, secado, planchado, inspección de calidad y entrega puntual.	$ 11.600.000	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor de la cotización del proveedor más económico (Inversiones Pacheco, Cosmotex Dry Clean y Laundry Alemans): en este caso Cosmotex. Como base de cálculo se toman 5 prendas (Blusa o camisa, buso, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas y de días.	$ 20.230.000,00	$ 11.600.000,00	$ 17.000.000,00	$ 16.276.666,67						$ 11.600.000
	Ferretería	Los elementos de ferretería necesarios para el montaje, ensayos, funciones y desmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	$ 6.901.167	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC y se calcula por 5 días								$ 6.901.167,03		$ 6.901.167
	Camerinos	Servicio de camerinos de bienestar durante los días de montaje, ensayos, funciones ydesmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	$ 33.276.780	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, se divide en 100 artitas, se multiplica por 80 artistas y se calcula por 5 días								$ 33.276.780,17		$ 33.276.780
	Carpas, mesas y sillas	Servicio de carpas, mesas y sillas durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	$ 6.422.503	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, se divide en 100 artitas, se multiplica por 80 artistas y se calcula por 5 días								$ 6.422.503,34		$ 6.422.503
	Baños	Servicio de alquiler de baños durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	$ 17.209.050	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, y se calcula por 5 días								$ 17.209.050,13		$ 17.209.050
	Plan de manejo de tránsito	Incluye el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el espectáculo en la Plaza Cultural de la Santamaría, con todos los recursos necesarios para su implementación.	$ 23.465.573	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, y se calcula por 5 días								$ 23.465.572,98		$ 23.465.573
		SUBTOTAL PRODUCCION LOGISTICA	**$ 495.606.078**		**$ 114.549.619,00**	**$ 110.395.100,00**	**$ 76.017.400,00**	**$ 111.657.373,00**		**$ -**	**$ -**	**$ 394.435.372,31**	**$ -**	**$ 495.606.077,87**
COMUNICACIONES		Servicio de vestimenta para mallas, muros y vallas y señalética de los espacios requeridos y otros insumos de comunicación para el espectáculo.	$ 88.155.205	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC,								$ 88.155.204,62		$ 88.155.205
		SUBTOTAL COMUNICACIONES	**$ 88.155.205**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 88.155.204,62**	**$ -**	**$ 88.155.204,62**
RECURSO HUMANO		En el marco de la ejecución de convenio se deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.	$ 227.189.821	Se toma como referencia para este rubro la tabla de honorarios de la SCRD									$ 227.189.821,00	$ 227.189.821
		SUBTOTAL RECURSO HUMANO	**$ 227.189.821**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 227.189.821,00**	**$ 227.189.821,00**
		SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA PERFORMATICA	**$ 3.422.064.614**		**$ 114.549.619,00**	**$ 110.395.100,00**	**$ 76.017.400,00**	**$ 111.657.373,00**		**$ 183.801.116,67**	**$ 981.449.479,73**	**$ 1.701.179.984,12**	**$ 297.602.755,00**	**$ 3.422.064.614**
		OBRA ESCÉNOGRAFICA												$ -
		1. Exposición Escenográfica												
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Diseño, producción, transporte de escenografías luminosas de gran formato	Persona natural o jurídica con reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en el diseño, producción y montaje de escenografías en mínimo tres (3) proyectos de similares características. Este componente deberá incluir el diseño y todos los insumos necesarios, transporte y un equipo con habilidades técnicas y artísticas para su producción, transporte y montaje en las distintas fases del proyecto.	$ 1.649.999.855	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor de la cotización del proveedor más económico del estudio de mercado realizado, y se divide en 10 escenografías luminosas. El número de estructuras luminosas podrá variar en función de la propuesta artística y de la implantación del proyecto en la Plaza de Bolívar	$ 1.649.999.855	$ 2.082.500.000	$ 1.785.000.000	$ 1.839.166.618						$ 1.649.999.855
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN ARTISTICA	**$ 1.649.999.855**		**$ 1.649.999.855,00**	**$ 2.082.500.000,00**	**$ 1.785.000.000,00**	**$ 1.839.166.618,33**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 1.649.999.855,00**
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Suministro eléctrico	Suministro eléctrico para la iluminación e interacción de las escenografías luminosas	$ 23.537.819	Se toma como referencia estimativa el valor de plantas electricas del espectaculo 2023 traido a valor presente IPC 2024 por unidad								$ 23.537.819		$ 23.537.819
	Gastos de producción exposición escenografica		$ 84.740.876	Se toma como referencia estimativa el porcentaje del rubro gastos de producción de espectáculos de vigencias anteriores										$ 84.740.876
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN TÉCNICA	**$ 108.278.696**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 23.537.819,20**	**$ -**	**$ 108.278.695,59**
PRODUCCIÓN LOGISTICA	Servicio de vigilancia	El servicio de vigilancia requerido para el proyecto debe cubrir desde el inicio del montaje hasta el final del desmontaje, operando 24/7	$ 17.505.230	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traido a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 3 días								$ 17.505.230		$ 17.505.230
	Servicio de personal logístico	El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos masivos, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones.	$ 3.774.624	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traido a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 3 días								$ 3.774.624		$ 3.774.624
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN LOGISTICA	**$ 21.279.854**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 21.279.853,56**	**$ -**	**$ 21.279.853,56**
		SUBTOTAL 1. Exposición Escenográfica	**$ 1.779.558.404**		**$ 1.649.999.855,00**	**$ 2.082.500.000,00**	**$ 1.785.000.000,00**	**$ 1.839.166.618,33**		**$ -**	**$ -**	**$ 44.817.672,76**	**$ -**	**$ 1.779.558.404,15**
		2. Performance Escenográfico												
	Director general artístico y escénico	Profesional con una reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en la dirección, el diseño y gestión de proyectos artísticos interdisciplinarios en espacios no convencionales.	$ 37.531.005	Se toma de referencia estimativa la tabla de honorarios de la SCRD.Duración del contrato: 3 meses Honorarios $12.510.335 (profesional con 10 de años de experiencia)									$ 37.531.005	$ 37.531.005
	Otros componentes de las artes escénicas	Profesional o profesionales con experiencia en dirección y producción de otros componentes de las artes escénicas en mínimo tres (3) obras de artes escénicas y audiovisuales, trabajando con músicos y artistas en vivo. Este componente deberá incluir el equipo multidisciplinar que pueda desarrollar todo lo relacionado con el diseño, la producción y todos los elementos requeridos, en las distintas fases del proyecto. En función con la propuesta narrativa seleccionada, este perfil deberá precisarse.	$ 210.735.374	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2022, dada la similitud con el proyecto buscado para este año y se trae a valor presente 2024. Ref 2022: $170.473689							$ 210.735.374			$ 210.735.374
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA	Diseño y confección de vestuario	Persona con reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en el diseño del vestuario escénico de mínimo tres (3) obras. Este componente deberá incluir todos los insumos necesarios para la confección de los vestuarios artísticos, un equipo multidisciplinario con habilidades técnicas en confección y todo el equipo de apoyo para el desarrollo en las distintas fases del proyecto.	$ 162.827.200	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo Constelaciones 2023. Teniendo en cuenta que en 2023 el rubo tuvo un costo de $298.000.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente por IPC y se multiplica por 50 artistas.								$ 162.827.200		$ 162.827.200

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONVENIO	Nota	COTIZACIONES								Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL
					COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO	2018	2019	2022	2023		
	Diseño y realización de maquillaje	Persona con reconocida trayectoria y experiencia acreditada mediante soportes en el diseño de mínimo tres (3) proyectos que hayan incluido maquillajes escénicos, y/o de caracterización de personajes, capaz de crear diseños impactantes que contribuyan a la atmósfera y la narrativa del espectáculo. Este componente deberá incluir todos los insumos necesarios para el desarrollo del maquillaje de los artistas y un equipo que pueda desarrollar todo lo relacionado con el maquillaje en las distintas fases del proyecto.	$ 21.582.800	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectaculo 2023 el valor del rubro fue de $39.500.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente por IPC y se multiplica por 50 .								$ 21.582.800		$ 21.582.800
	Honorarios artísticos	Honorarios profesionales para hasta 50 profesionales de las artes escénicas.	$ 437.993.700	Se toma como referencia estimativa para este rubro los honorarios artistas 2023 traido a valor presente 2024 IPC para 50 artistas.								$ 437.993.700		$ 437.993.700
	Jurados convocatoria	Honorarios profesionales para los jurados que seleccionarán a los artistas de la convocatoria tres jurados	$ 12.567.200	Se toma el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024								$ 12.567.200		$ 12.567.200
	Gestión del proyecto artístico	Incluye: La gestión del laboratorio de investigación, experimentación y creación interdisciplinaria y el apoyo a los procesos administrativos, técnicos, logísticos y creativos necesarios para garantizar el desarrollo de las propuestas artísticas.	$ 35.329.491	Se toma como referencia estimativa el 4% del subtotal de la producción artística										$ 35.329.491
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN ARTISTICA	**$ 918.566.770**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ 210.735.374,00**	**$ 634.970.900,00**	**$ 37.531.005,00**	**$ 918.566.770,16**
PRODUCCIÓN TÉCNICA	Sistema de amplificación de sonido	Para el sistema de sonido del espectáculo de la Plaza de Bolívar, se requiere un sistema en estéreo, que garantice una experiencia auditiva perfecta. Este sistema debe incluir altavoces de alta fidelidad distribuidos estratégicamente para cubrir todas las áreas, con la potencia suficiente para asegurar un volumen adecuado y claridad al interior de la Plaza de Bolívar.	$ 186.212.830	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2022 y se estima para 5 días							186212829,8			$ 186.212.830
	Sistema de iluminación y efectos especiales	Para los sistemas de iluminación y de efectos especiales, éstos podrán incluir:Sistema de Iluminación Escénica:, Sistema de Láser:Sistema de Pirotecnia, video, Otros Efectos Especiales. Deberá estar incluido: Transporte Montaje Instalación Operación Desmontaje	$ 186.212.830	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje sistema de iluminación y efectos especiales (pirotecnica) para el espectáculo 2018 y se estima para 5 días					$ 186.212.830					$ 186.212.830
	Estructuras y/o maquinaria pesada	Para el montaje de los equipos técnicos y el desarrollo del proyecto artístico es necesaria la adecuación de espacios en la Plaza de Bolívar, para lo cual se requieren estructuras seguras y/o maquinarias pesadas, que garanticen la integridad y adecuación del espacio patrimonial y de las personas, utilizando protecciones y estructuras adecuados. Deberá estar incluido: Transporte Montaje Instalación Operación Desmontaje	$ 186.212.830	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2023 y se estima para 5 días								$ 186.212.830		$ 186.212.830
	Plantas eléctricas, cableado y cubre cables	El servicio de plantas eléctricas, torres de iluminación, cableado y cubrecables deberá garantizar el suministro ininterrumpido de energía, asegurando un entorno seguro y profesional durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje del proyecto. La capacidad deberá responder a las necesidades específicas del evento, Garantizando el suministro electrico para la iluminación, el sonido, la videoproyección y otros equipos que requieran suministro eléctrico.	$ 62.070.943	Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2023 y se estima para 5 días							$ 62.070.943			$ 62.070.943
	Gastos de producción Performance Escenográfico		$ 144.039.231	Se toma como refencia estimativa el porcentaje del rubro gastos de producción de espectaculos de vigencias anteriores										$ 144.039.231
		SUBTOTAL PRODUCCIÓN TÉCNICA	**$ 764.748.664**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 186.212.829,82**	**$ -**	**$ 248.283.773,09**	**$ 186.212.829,82**	**$ -**	**$ 764.748.663,76**
	Adecuación de la Plaza de Bolívar	Servicio de desmontaje, bodegaje y montaje de astas, según los requerimientos del espectáculo.	$ 25.626.160	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días								$ 25.626.160		$ 25.626.160
	Servicio de vigilancia	El servicio de vigilancia requerido para el proyecto debe cubrir desde el inicio del montaje hasta el final del desmontaje, operando 24/7	$ 82.124.587	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días								$ 82.124.587		$ 82.124.587
	Servicio de personal logístico	El servicio de personal logístico deberá incluir un equipo de personas, con experiencia en eventos masivos, uniformados y equipados desde el montaje hasta el desmontaje, incluyendo ensayos y funciones.	$ 143.799.413	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días								$ 143.799.413		$ 143.799.413
	Servicio de salud	El servicio de salud debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la presencia de personal médico capacitado y ambulancia equipada.	$ 65.993.600	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días								$ 65.993.600		$ 65.993.600

ACTIVIDADES	CONCEPTO o RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONVENIO	Nota	COTIZACIONES				2018	2019	2022	2023	Valor tabla de honorarios SCRD	PRESUPUESTO ESTIMADO VIGENCIA ACTUAL
					COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	PROMEDIO						
PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	Servicio de cerramientos	El servicio de cerramientos debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la instalación de vallas, mallas de sepación y/o muro de contención de alta resistencia que delimiten claramente las áreas de trabajo, zonas de acceso restringido y áreas para el público, garantizando la seguridad y el control de acceso.	$ 44.199.842	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por 5 días								$ 44.199.842		$ 44.199.842
	Servicio de alimentación y catering	El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje. La provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.	$ 42.317.922	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor promedio de la cotizaciones recibidas para este rubro (Dg catering, Servicios Gastronómicos y Montenegro Food): Se toma como referencia el promedio de las cotizaciones, teniendo en cuenta el valor del refrigerio reforzado, de la estación de café y de las cenas. Se multiplica por el número de días y ensayos por la cantidad de artistas y técnicos.Por 5 días	$ 46.106.767	$ 40.206.400	$ 40.640.600	$ 42.317.922						$ 42.317.922
	Servicio de aseo	El servicio de aseo debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, un equipo de limpieza dedicado y suficiente para mantener la higiene en todas las áreas de trabajo, zonas públicas y backstage, operando en turnos que aseguren la limpieza continua.	$ 11.162.667	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024.Se calcula por unidad y se estima por 5 días								$ 11.162.667		$ 11.162.667
	Servicio de acreditaciones	El servicio de acreditaciones debe incluir la identificación de todo el personal involucrado en las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje. Se requiere la emisión de identificaciones con información relevante que permita identificar a las personas en las fases del proyecto, utilizando materiales duraderos y fáciles de llevar.	$ 1.573.522	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC								$ 1.573.522		$ 1.573.522
	Servicio de lavanderia	El servicio de lavandería estará dedicado a la limpieza y cuidado del vestuario de los artistas, cubriendo la recolección diaria de prendas, clasificación, tratamiento previo, lavado especializado, secado, planchado, inspección de calidad y entrega puntual.	$ 7.250.000	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor de la cotización del proveedor más económico (Inversiones Pacheco, Cosmotex Dry Clean y Laundry Alemans): en este caso Cosmotex. Como base de cálculo se toman 5 prendas (Blusa o camisa, buso, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas y se calcula 5 días.	$ 12.643.750	$ 7.250.000	$ 10.625.000	$ 10.172.917						$ 7.250.000
	Plan de manejo de tránsito	El Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para el espectáculo en la Plaza de Bolívar debe cumplir con las normas y regulaciones establecidas por la Secretaría de Movilidad de Bogotá. Este plan incluirá: Evaluación de impacto Señalización y desvíos Control de accesos Seguridad vial Coordinación con autoridades Estrategias de comunicación efectivas	$ 23.465.573	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC . Se calcula por 5 días								$ 23.465.573		$ 23.465.573
	Servicio de alquiler de baños	El servicio de alquiler de baños durante los días de montaje, funciones y desmontaje	$ 21.673.867	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días								$ 21.673.867		$ 21.673.867
	Servicio de transporte local	El servicio de transporte local debe cubrir las necesidades de movilidad del equipo artístico y de producción durante las fases de montaje, ensayos, funciones y desmontaje, con vehículos adecuados y en buen estado, con conductores profesionales, que garanticen puntualidad y seguridad.	$ 24.200.000	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor de la cotización del proveedor más económico (Renetur, Lidertur y Senaltur. El proveedor Senaltur informó que no cuenta con los vehículos solicitados): se calcula tomando el valor de 3 vans por 4 horas diarias por el número de días y una van por un mes disponibilidad 24 horas.Se calcula por 5 días	$ 24.200.000	$ 29.120.000		$ 26.660.000						$ 24.200.000
	Sistema de comunicación para los equipos de producción	Para asegurar una coordinación eficiente y fluida entre todos los equipos involucrados en la realización del espectáculo en la Plaza Cultural de la Santamaría, se requiere un sistema de comunicación robusto y fiable, que cubra las necesidades de los equipos de producción general, producción técnica, producción logística, producción artística y cualquier otra unidad adicional necesaria.	$ 6.816.431	Se toma como referencia estimativa para este rubro el espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC y se calcula por 5 días.								$ 6.816.431		$ 6.816.431
	Ferreteria	Los elementos de ferretería necesarios para el montaje, ensayos, funciones y desmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	$ 6.901.167	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC y se calcula por 5 días								$ 6.901.167		$ 6.901.167
	Camerinos	Servicio de camerinos de bienestar durante los días de montaje, ensayos, funciones ydesmontaje, según los requerimientos del espectáculo.	$ 20.797.988	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, se divide en 100 artitas, se multiplica por 50 artistas y se calcula por 5 días								$ 20.797.988		$ 20.797.988
	Servicio de carpas de bienestar	Servicio de carpas,silla y mesas de bienestar durante los días de montaje, funciones y desmontaje	$ 40.821.744	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC se calcula por unidad. Y se estima para 5 días								$ 40.821.744		$ 40.821.744
SUBTOTAL PRODUCCIÓN LOGÍSTICA			**$ 568.724.483**		**$ 82.950.517,00**	**$ 76.576.400,00**	**$ 51.265.600,00**	**$ 79.150.839,00**		**$ -**	**$ -**	**$ 75.337.330,09**	**$ -**	**$ 568.724.483**
COMUNICACIONES		Servicio de vestimenta para mallas, muros y vallas y señaletica de los espacios requeridos y otros insumos de comunicación para el espectáculo.	$ 88.155.205	Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, y se calcula por 5 días								$ 88.155.205		$ 88.155.205
SUBTOTAL COMUNICACIONES			**$ 88.155.205**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ 88.155.204,62**	**$ -**	**$ 88.155.205**
RECURSO HUMANO		En el marco de la ejecución de convenio se deberá garantizar un recurso humano necesario que esté acorde con el diseño y concepción del proyecto artístico seleccionado.	$ 263.189.821	Se toma como referencia para este rubro la tabla de honorarios de la SCRD									$ 263.189.821	$ 263.189.821
SUBTOTAL RECURSO HUMANO			**$ 263.189.821**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 263.189.821,00**	**$ 263.189.821**
SUBTOTAL PRESUPUESTO OBRA ESCÉNOGRAFICA			**$ 4.382.943.346**		**$ 1.732.950.372,00**	**$ 2.159.076.400,00**	**$ 1.836.265.600,00**	**$ 1.918.317.457,33**		**$ -**	**$ 459.019.147,09**	**$ 1.029.493.937,29**	**$ 300.720.826,00**	**$ 4.382.943.346,24**
SUBTOTAL PRESUPUESTO			**$ 7.805.007.960**		**$ 1.847.499.991,00**	**$ 2.269.471.500,00**	**$ 1.912.283.000,00**	**$ 2.029.974.830,33**		**$ 183.801.116,67**	**$ 1.440.468.626,83**	**$ 2.730.673.921,41**	**$ 598.323.581,00**	**$ 7.805.007.960**
GESTIÓN DEL CONVENIO			$ 468.300.478	Se toma como referencia los costos operativos de los proyectos 2018 y 2019										$ 468.300.478
TOTAL PRESUPUESTO			**$ 8.273.308.438**		**$ 1.847.499.991,00**	**$ 2.269.471.500,00**	**$ 1.912.283.000,00**	**$ 2.029.974.830,33**		**$ 183.801.116,67**	**$ 1.440.468.626,83**	**$ 2.730.673.921,41**	**$ 598.323.581,00**	**$ 8.273.308.438**

HISTORICOS PROCESOS DE NAVIDAD

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		TOTAL NAVIDAD 2018	TOTAL NAVIDAD 2018 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	TOTAL NAVIDAD 2019	TOTAL NAVIDAD 2019 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	TOTAL NAVIDAD 2022	TOTAL NAVIDAD 2022 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	TOTAL NAVIDAD 2023	TOTAL NAVIDAD 2023 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	% representativo	PROMEDIO
		ESPECTÁCULO PLAZA DE BOLÍVAR											
PRODUCCIÓN ARTÍSTICA		INCLUYE: • CONCEPCIÓN, PLANEACIÓN, PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, REALIZACIÓN YREPRESENTACIÓN DEL ESPECTÁCULO. • EQUIPO ARTÍSTICO • ELEMENTOS ARTÍSTICOS REQUERIDOS PARA LA PUESTA EN ESCENA DEL ESPECTÁCULO (SISTEMA DE VIDEO PROYECCION, ESCENOGRAFIA Y/O UTILERÍAS, VUELOS, VESTUARIO, EFECTOS ESPECIALES, ENTRE OTROS).		$ 2.316.037.284	$ 3.290.797.213	$ 2.872.814.846	$ 3.956.103.884	$ 4.321.378.666	$ 5.341.981.828	$ 4.837.683.313	$ 5.286.620.324	44%	$ 4.468.875.812
		HONORARIOS ARTISTICOS, ARTISTAS SELECCIONADOS EN CONVOCATORIA PUBLICA						$ 470.530.410	$ 581.658.099	$ 636.507.370	$ 695.575.254	6%	$ 319.308.338
			SUBTOTAL PRODUCCIÓN ARTISTICA PARA LA CREACIÓN DEL ESPECTACULO	**$ 2.316.037.284**	**$ 3.290.797.213**	**$ 2.872.814.846**	**$ 3.956.103.884**	**$ 4.791.909.076**	**$ 5.923.639.927**	**$ 5.474.190.683**	**$ 5.982.195.578**		**$ 4.788.184.151**
PRODUCCIÓN TÉCNICA		PROVEER LOS JUEGOS PIROTÉCNICOS DEL ESPECTÁCULO SEGÚN EL DISEÑO ARTÍSTICO, INCLUYENDO LOS INSUMOS, TRANSPORTE, MONTAJE, OPERACIÓN, DESMINADO Y LIMPIEZA.	Prestaciónndel servicio de pirotécnia que incluye todos los consumibles de acuerdo conla lista de efectos y disposición establecidos por la producción artística, transporte,montaje, desminado y limpieza.	$ 140.000.000	$ 198.922.363	$ 330.400.000	$ 454.988.154	$ 200.872.000	$ 248.313.017	$ 387.376.700	$ 423.325.258	3%	$ 331.387.198
		PROVEER EL SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO INCLUYENDO TODO LO NECESARIO PARA EL MONTAJE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN Y DESMONTE SEGÚN EL DISEÑO ARTÍSTICO DEL ESPECTÁCULO.	Alquiler del sistema de amplificaciónde sonido para la correcta amplificaciónde la Plaza Bolívar consubwoofer, micrófonos, accesorios, consola digital, sistema de colgado , incluyendo montaje, pruebas, ensayos, funciones y desmontaje.	$ 170.000.000	$ 241.548.584	$ 215.351.190	$ 296.556.418	$ 614.700.000	$ 759.876.994	$ 926.230.000	$ 1.012.184.144	8%	$ 577.541.535
		PROVEER EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN ESCÉNICA DEL ESPECTÁCULO INCLUYENDO MONTAJE, INSTALACIÓN, OPERACIÓN YDESMONTE SEGÚN EL DISEÑO ARTÍSTICO DEL ESPECTÁCULO.	Alquiler del sistema de iluminaciónescenica, incluyendo equipos, distribuciónde señal yelectrica, segúnlos requerimientos del espectáculo incluyendo montaje, pruebas, ensayos, funciones ydesmontaje.	$ 298.200.000	$ 423.704.634	$ 506.451.153	$ 697.425.167	$ 1.020.303.250	$ 1.261.273.737	$ 1.263.500.000	$ 1.380.752.800	11%	$ 940.789.085
		VIDEO		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 282.000.000	$ 308.169.600	3%	$ 77.042.400
		PROVEER EL DISEÑO, CREACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ESPECTACULO	Alquiler de estructuras para el montaje de equipos yaccesos a espacios segúnel diseño artístico y necesidades del espectáculo que incluya transporte, montaje ydesmontaje.	$ 113.645.000	$ 161.475.228	$ 109.685.088	$ 151.045.447	$ 702.255.059	$ 868.110.400	$ 677.930.599	$ 740.842.559	6%	$ 480.368.409
		PROVEER EL SERVICIO DE MAQUINARIA PESADA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.	Alquiler de una grúa para subir los elementos del espectáculo enlos diferentes edificios de la plaza de Bolívar y para realizar los vuelos de los artistas durante el espectáculo.	$ 28.966.000	$ 41.157.037	$ 74.910.500	$ 103.157.960	$ 75.000.000	$ 92.713.152	$ 5.600.000	$ 6.119.680	0%	$ 60.786.958
		PROVEER EL SERVICIO DE PLANTAS ELÉCTRICAS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO PARA LOS DÍAS DE MONTAJE.		$ 185.000.000	$ 262.861.694	$ 240.248.453	$ 330.842.010	$ 167.799.996	$ 207.430.220	$ 238.166.600	$ 260.268.461	2%	$ 265.350.596
		PROVEER EL ALQUILER DE RADIOS DE COMUNICACIÓN DEL EQUIPO DEL ESPECTACULO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.			$ -	$ 3.268.533	$ 4.501.041	$ 15.589.000	$ 19.270.738	$ 11.227.650	$ 12.269.576	0%	$ 9.010.339
		PROVEER EL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL VESTUARIO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.		$ 23.100.000	$ 32.822.190	$ 10.297.660	$ 14.180.730	$ 15.943.260	$ 19.708.665	$ 27.038.704	$ 29.547.895	0%	$ 24.064.870
		PROVEER LOS ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.		$ 20.000.000	$ 28.417.480	$ 12.073.663	$ 16.626.434	$ -	$ -		$ -	0%	$ 11.260.978
		OTROS GASTOS DE PRODUCCION		$ 90.000.000	$ 127.878.662	$ 49.182.175	$ 67.727.927		$ -		$ -	0%	$ 48.901.647
			SUBTOTAL PRODUCCIÓN TÉCNICA	**$ 1.068.911.000**	**$ 1.518.787.873**	**$ 1.551.868.415**	**$ 2.137.051.287**	**$ 2.812.462.565**	**$ 3.476.696.924**	**$ 3.819.070.254**	**$ 4.173.479.974**	34%	**$ 2.826.504.014**
PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	LOGISTICA INTERNACIONAL		**SUBTOTAL LOGISTICA INTERNACIONAL**	**$ 442.855.652**	**$ 629.242.092**	**$ 456.005.507**	**$ 627.957.336**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	0%	**$ -**
	LOGISTICA LOCAL	PROVEER EL SERVICIO DE DESMONTAJE, BODEGAJE Y MONTAJE DE ASTAS , SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.	Proveer el servicio de desmontaje, bodegaje ymontaje de las astas del palacio de justicia y de la Plaza de Bolívar.	$ 13.613.114	$ 19.342.520	$ 24.965.416	$ 34.379.445	$ 23.450.000	$ 28.988.312	$ 25.988.000	$ 28.399.686	0%	$ 27.777.491
		PROVEER EL SERVICIO DE CONTROL DEL ALUMBRADO PÚBLICO PARA LOS ENSAYOS Y FUNCIONES ,SEGÚN EL DISEÑO ARTÍSTICO DEL		$ 30.000.000	$ 42.626.221	$ 33.541.217	$ 46.189.033	$ 47.116.729	$ 58.244.539	$ 50.213.240	$ 54.873.029	0%	$ 50.483.205
		PROVEER EL SERVICIO DE VIGILANCIA DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE,	Servicio de personal de vigilancia enturnos de 12 a 24 horas enla	$ 45.000.000	$ 63.939.331	$ 67.469.245	$ 92.910.736	$ 140.103.808	$ 173.192.875	$ 114.542.265	$ 125.171.787	1%	$ 113.803.682
		PROVEER EL SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO PARA LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES YDESMONTAJE , SEGÚN LOS PARÁMETROS	Servicio del personal Logístico durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje . Proveer el personal logístico	$ 200.000.000	$ 284.174.805	$ 196.761.145	$ 270.956.387	$ 261.224.040	$ 322.918.722	$ 348.027.200	$ 380.324.124	3%	$ 314.593.509
		PROVEER EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES YDESMONTAJE, SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO SUGA PARA EL MANEJO	Servicio de personal salud, ambulancias ypuestos de salud durante los días de montaje, ensayos, funciones y desmontaje.	$ 77.677.320	$ 110.369.686	$ 78.408.000	$ 107.974.307	$ 82.597.000	$ 102.104.376	$ 103.500.000	$ 113.104.800	1%	$ 108.388.293
		PROVEER EL SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS	Servicio de alquiler de baños portatiles requeridos por la producciónde espectáculo, que incluye transporte, instalación y la	$ 25.000.000	$ 35.521.851	$ 27.659.710	$ 38.089.711	$ 19.349.400	$ 23.919.252	$ 28.345.800	$ 30.976.291	0%	$ 32.126.776
		PROVEER LOS CERRAMIENTOS PARA LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO SUGA PARA EL MANEJO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO.	Servicio de alquiler e instalaciónde mallas, vallas filtros y muros durante los días de montaje ensayos, funciones y desmontaje.	$ 28.000.000	$ 39.784.473	$ 55.339.780	$ 76.207.459	$ 59.466.719	$ 73.511.293	$ 72.803.547	$ 79.559.716	1%	$ 67.265.735
		PROVEER LA SEÑALIZACIÓN PARA CIERRES VIALES, SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO SUGA PARA EL MANEJO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO.	Servicio de señalizaciónpara cierres viales que incluye material y personal enconcordancia conel decreto SUGA para el plan de manejo de aglomeraciones de público durante los días de función.	$ 15.000.000	$ 21.313.110	$ 22.136.821	$ 30.484.235	$ 23.585.800	$ 29.156.185	$ 38.651.200	$ 42.238.031	0%	$ 30.797.890
		PROVEER EL SERVICIO DE CAMERINOS YCARPAS DE BIENESTAR DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES YDESMONTAJE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.	Alquiler de carpas para los camerinos del equipo de producción local e internacional, con piso ymobiliario de acuerdo con las necesidades del espectáculo, para bodegas y carpas de bienestar, incluyendo transporte, montaje, desmontaje.	$ 30.000.000	$ 42.626.221	$ 35.351.861	$ 48.682.439	$ 32.678.723	$ 40.396.632	$ 68.514.600	$ 74.872.755	1%	$ 51.644.512
		PROVEER EL SERVICIO DE CARPAS, MESAS Y SILLAS DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.			$ -		$ -	$ 28.180.712	$ 34.836.302	$ 13.223.492	$ 14.450.633	0%	$ 12.321.734
		PROVEER EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA EL EQUIPO DE DE PRODUCCIÓN GENERAL, EQUIPO ARTÍSTICO YDE LA POLICÍA QUE ACOMPAÑA EL ESPECTÁCULO.		$ 50.988.000	$ 72.447.525	$ 56.110.283	$ 77.268.505	$ 114.295.000	$ 141.288.663	$ 133.297.816	$ 145.667.853	1%	$ 109.168.136
		PROVEER EL SERVICIO DE ASEO QUE SE REQUIERE SEGÚN EL DISEÑO ARTÍSTICO DEL ESPECTÁCULO DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE.		$ 22.122.233	$ 31.432.906	$ 11.335.681	$ 15.610.171	$ 34.780.000	$ 42.994.179	$ 22.360.000	$ 24.435.008	0%	$ 28.618.066
		PROVEER LAS ACREDITACIONES DE TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ A ACTIVIDADES DE PRODUCCION DEL ESPECTACULO DURANTE LAS FASES DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE.			$ -	$ 1.564.685	$ 2.154.701	$ 1.335.180	$ 1.650.517	$ 1.439.900	$ 1.573.522	0% 0%	$ 1.792.913
		PROVEER EL TRANSPORTE LOCAL DEL EQUIPO DE PRODUCCIÓN GENERAL Y EQUIPO ARTÍSTICO, DE ACUERDO AL CRONOGRAMA ESTABLECIDO.	Transporte local del equipo artístico para la preparación artística y/o técnica del espectáculo		$ -	$ 116.989	$ 161.104					0%	
				$ 800.000	$ 1.136.699	$ 500.000	$ 688.541	$ 54.960.000	$ 67.940.198	$ 53.800.000	$ 58.792.640	0%	$ 37.720.391

ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN		TOTAL NAVIDAD 2018	TOTAL NAVIDAD 2018 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	TOTAL NAVIDAD 2019	TOTAL NAVIDAD 2019 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	TOTAL NAVIDAD 2022	TOTAL NAVIDAD 2022 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	TOTAL NAVIDAD 2023	TOTAL NAVIDAD 2023 TRAIDO A VALOR PRESENTE IPC 2024	% representativo	PROMEDIO
			Transporte local del equipo de producción general yequipo	$ 5.000.000	$ 7.104.370	$ 10.934.718	$ 15.058.012					0%	
		Servicio para la realizaciónde los planos de emergencia	Servicio para la realizaciónde los planos de emergencia	$ -	$ -	$ 5.800.000	$ 7.987.080	$ -	$ -	$ -	$ -	0%	$ -
			SUBTOTAL LOGISTICA LOCAL DE CAMPO	**$ 543.200.667**	**$ 771.819.717**	**$ 627.995.551**	**$ 864.801.866**	**$ 923.123.111**	**$ 1.141.142.044**	**$ 1.074.707.060**	**$ 1.174.439.875**	10%	**$ 986.502.334**
			SUBTOTAL PRODUCCIÓN LOGISTICA	**$ 986.056.319**	**$ 1.401.061.809**	**$ 1.084.001.058**	**$ 1.492.759.202**	**$ 923.123.111**	**$ 1.141.142.044**	**$ 1.074.707.060**	**$ 1.174.439.875**	10%	**$ 1.157.790.960**
COMUNICACIONES		PROVEER EL SERVICIO DE VESTIMENTA Y SEÑALETICA DE LOS ESPACIOS REQUERIDOS PARA EL ESPECTÁCULO, DE ACUERDO CON EL DISEÑO GLOBAL	Proveer el servicio de vestimenta y señaletica de los espacios requeridos para el espectáculo, inluyendo la realizaciónde las			$ 141.938.643	$ 195.461.263	$ 250.869.255	$ 310.118.392	$ 145.204.400	$ 158.679.369	1%	$ 221.419.674
		MEMORIA AUDIOVISUAL				$ -	$ -	$ 8.633.200	$ 10.672.149	$ -	$ -	0%	$ -
			SUBTOTAL COMUNICACIONES	**$ -**	**$ -**	**$ 141.938.643**	**$ 178.862.795**	**$ 259.502.455**	**$ 320.790.541**	**$ 145.204.400**	**$ 158.679.369**	1%	**$ 221.419.674**
RECURSO HUMANO		Contratación del personal de apoyo requerido por el espectáculo.		$ 476.647.700	$ 677.256.335	$ 153.480.433	$ 211.355.263	$ 335.533.374	$ 414.778.089	$ 173.805.130	$ 189.934.246	2%	$ 373.330.983
			SUBTOTAL RECURSO HUMANO LOCAL	**$ 476.647.700**	**$ 677.256.335**	**$ 153.480.433**	**$ 211.355.263**	**$ 335.533.374**	**$ 414.778.089**	**$ 173.805.130**	**$ 189.934.246**	2%	**$ 373.330.983**
												96%	
			SUBTOTAL TOTAL DEL PRESUPUESTO	**$ 4.847.652.303**	**$ 6.887.903.230**	**$ 5.804.103.395**	**$ 7.976.132.430**	**$ 9.122.530.581**	**$ 11.277.047.526**	**$ 10.686.977.528**	**$ 11.678.729.042**	0%	
												0%	
		FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y PARRILLA ARTISTICA						**$ 9.487.431.805**		**$ 11.114.456.629**		100%	
FERIA Y PARRILLA	**PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESCENOGRÁFICA DE LA FERIA**	DESARROLLO ESCENOGRAFICO IMPLANTACIÓN DE LOS STAND -						$ 1.155.236.000	$ 1.428.074.278	$ 1.880.089.837	$ 2.054.562.174		$ 1.741.318.226
		Producción artística de la feria. Incluye: 1) Honorarios artísticos para la programación artística y cultural (incluyen honorarios de artistas seleccionados por convocatoria), 2) Actividad multimedia e interactiva, 3) pólizas para artistas, emprendedores y gestores culturales de la feria.						$ 656.070.720	$ 811.018.458	$ 761.680.714	$ 832.364.684		$ 821.691.571
		POLIZAS ARTISTAS						$ 1.415.880	$ 1.750.276	$ 14.466.150	$ 15.808.609		$ 8.779.443
		PARRILLA ARTISTICA Y EVENTO EDITORIAL - LITERARIO						$ 304.531.018	$ 376.453.741	$ 444.759.193	$ 486.032.846		$ 431.243.293
		Sayco y Acinpro						$ 27.000.000	$ 33.376.735	$ 52.200.000	$ 57.044.160		$ 45.210.447
			SUBTOTAL PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y ESCENOGRÁFICA DE LA FERIA					**$ 2.144.253.618**	**$ 2.650.673.488**	**$ 3.153.195.894**	**$ 3.445.812.473**		**$ 3.048.242.981**
	PRODUCCIÓN TÉCNICA	SUMINISTRO DE PLANTAS ELECTRICAS						$ 52.360.000	$ 64.726.142	$ 88.678.800	$ 96.908.193		$ 80.817.167
		SUMINISTRO SONIDO, ILUMINACIÓN, VIDEO TECNICA							$ -	$ 465.111.500	$ 508.273.848		$ 254.136.924
		SUMINISTRO DE RADIOS						$ 2.975.000	$ 3.677.622	$ 4.374.000	$ 4.779.907		$ 4.228.764
			SUBTOTAL PRODUCCIÓN TÉCNICA					**$ 55.335.000**	**$ 68.403.764**	**$ 558.164.300**	**$ 609.961.947**		**$ 339.182.855**
	PRODUCCIÓN LOGÍSTICA	PROVEER LAS ACREDITACIONES DE TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPARÁ A ACTVIDADES DE PRODUCCION DEL ESPECTACULO DURANTE LAS FASES DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE.								$ 1.904.000	$ 2.080.691		$ 1.040.346
		PROVEER EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y CATERING PARA EL EQUIPO DE DE PRODUCCIÓN GENERAL, EQUIPO ARTÍSTICO Y DE LA POLICÍA QUE ACOMPAÑA EL ESPECTÁCULO.						$ 50.000.000	$ 61.808.768	$ 33.421.217	$ 36.522.706		$ 49.165.737
		ESTACIÓN DE CAFÉ						$ 6.000.000	$ 7.417.052		$ -		$ 3.708.526
		PROVEER EL SERVICIO DE CAMERINOS Y CARPAS DE BIENESTAR DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.						$ 7.956.000	$ 9.835.011	$ 16.000.000	$ 17.484.800		$ 13.659.906
		PROVEER LOS CERRAMIENTOS PARA LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO SUGA PARA EL MANEJO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO.						$ 2.493.050	$ 3.081.847	$ 1.980.000	$ 2.163.744		$ 2.622.796
		PROVEER EL SERVICIO DE PERSONAL LOGÍSTICO PARA LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE , SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO SUGA PARA EL MANEJO DE AGLOMERACIONES DE						$ 155.668.660	$ 192.433.762	$ 251.863.500	$ 275.236.432		$ 233.835.097
		PROVEER PISOS Y GRAMA ARTIFICIAL						$ 96.923.560	$ 119.814.517	$ 67.830.000	$ 74.124.624		$ 96.969.570
		PROVEER EL SERVICIO DE SALUD PARA LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS PARÁMETROS DEL PLAN DE EMERGENCIA EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO SUGA PARA EL MANEJO DE AGLOMERACIONES DE PÚBLICO.						$ 48.168.000	$ 59.544.095	$ 61.464.000	$ 67.167.859		$ 63.355.977
		PROVEER EL SERVICIO DE VIGILANCIA DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE EN LA PLAZA DE BOLÍVAR Y EN LOS EDIFICIOS ALEDAÑOS, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.						$ 45.951.193	$ 56.803.733	$ 137.718.217	$ 150.498.467		$ 103.651.100
		PROVEER EL SERVICIO DE LAVANDERIA DEL VESTUARIO SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO.						$ 625.535	$ 773.271	$ 171.902	$ 187.855		$ 480.563
		PROVEER EL SERVICIO DE ASEO QUE SE REQUIERE SEGÚN EL DISEÑO ARTÍSTICO DEL ESPECTÁCULO DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE.							$ -	$ 46.600.000	$ 50.924.480		$ 25.462.240
		PROVEER EL SERVICIO DE MESAS Y SILLAS DURANTE LOS DÍAS DE MONTAJE, ENSAYOS, FUNCIONES Y DESMONTAJE, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL ESPECTÁCULO PARA PLAZA SANTAMARIA.						$ 1.887.568	$ 2.333.365	$ 2.506.464	$ 2.739.064		$ 2.536.214
		OTROS GASTOS DE PRODUCCION											$ -
			SUBTOTAL PRODUCCIÓN LOGISTICA					**$ 415.673.566**	**$ 513.845.420**	**$ 621.459.299**	**$ 679.130.722**		**$ 596.488.071**
	COMUNICACIONES	Vestimenta Proveer el servicio de veslimenta y señaletica de los espacios requeridos para el espectáculo, inluyendo la realización de las piezas, transporte, montaje y desmontaje de las mismas, comunicaciones.						$ 36.102.220	$ 44.628.675	$ 22.742.800	$ 24.853.332		$ 34.741.003
		MEMORIA AUDIOVISUAL						$ 33.320.000	$ 41.189.363	$ 34.629.000	$ 37.842.571		$ 39.515.967
			SUBTOTAL COMUNICACIONES					**$ 69.422.220**	**$ 85.818.038**	**$ 57.371.800**	**$ 62.695.903**		**$ 74.256.971**
	RECURSO HUMANO	RECURSO HUMANO FERIA						$ 79.116.665	$ 97.802.072	$ 56.450.000	$ 61.688.560		$ 79.745.316
			SUBTOTAL RECURSO HUMANO					**$ 79.116.665**	**$ 97.802.072**	**$ 56.450.000**	**$ 61.688.560**		**$ 79.745.316**
			SUBTOTAL FERIA DE EMPRENDIMIENTO Y PARRILLA ARTISTICA					**$ 2.763.801.069**	**$ 3.416.542.781**	**$ 4.446.641.294**	**$ 4.859.289.606**		**$ 4.137.916.194**
		EN ESPECIE SCRD APORTE EN ESPECIE SCRD - DIRECTOR ARTISTICO								**$ 120.000.000**	$ 131.136.000		$ 131.136.000
			COSTOS OPERATIVOS	$ 337.500.000	$ 479.544.983	$ 357.628.744	$ 450.662.874	$ 513.577.687	$ 634.872.082	$ 614.882.282	$ 673.103.464		$ 653.987.773
			TOTAL PRESUPUESTO	**$ 5.185.152.303**	**$ 7.367.448.212**	**$ 6.161.732.139**	**$ 8.426.795.304**	**$ 12.399.909.337**	**$ 15.328.462.389**	**$ 15.868.501.104**	**$ 17.342.258.113**		

PROYECTO “PROYECTO OBRAS PERFORMÁTICAS Y OBRA ESCÉNOGRAFICAS – NAVIDAD 2024”

NOTAS A LA ESTRUCTURA DE COSTOS

Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Corporación Colombia Crea Talento, en aspectos administrativos, técnicos, financieros, artísticos y culturales para desarrollar el proyecto denominado “OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS – NAVIDAD 2024”, que incluye producción, oferta artística, emprendimiento cultural, en escenarios convencionales y no convencionales, de conformidad con el anexo técnico definido para tal fin.

Obra Performática en la Plaza Cultural de la Santamaría

La "Obra Performática – Navidad 2024" en la Plaza Cultural de la Santamaría será un espectáculo innovador y deslumbrante. Con una composición musical original, esta obra contará con la participación de mínimo 80 artistas interdisciplinares en escena, incluyendo actores, artistas circenses y bailarines. Dependiendo de la propuesta narrativa, este espectáculo podrá utilizar utilerías de vanguardia, marionetas y cometas gigantes que llenarán el cielo de color y movimiento, incluyendo también circo y efectos especiales, que añadirán un toque de magia y modernidad, mientras que una iluminación escénica cuidadosamente diseñada, transformará el espacio en un mundo de fantasía.

Utilizando tecnología de punta y técnicas artísticas contemporáneas, el espectáculo promete ofrecer una experiencia escénica y mágica que elevará los estándares de las presentaciones navideñas. Esta colaboración entre la SCRD y la Corporación Colombia Crea Talento asegura que se combinen recursos y conocimientos especializados para alcanzar la excelencia en cada aspecto del espectáculo. La obra en la Plaza Cultural de la Santamaría será un hito cultural que reunirá a actores diversos en un esfuerzo conjunto para ofrecer una celebración navideña inolvidable y única en su tipo.

Obra Escenográfica en la Plaza de Bolívar

El espectáculo escenográfico en la Plaza de Bolívar se convertirá en una experiencia multisensorial única, fusionando arte, cultura, educación y entretenimiento para fomentar la conciencia ambiental. Al anochecer, la plaza se transformará en un escenario mágico con gigantescas escenografías iluminadas de animales y plantas, llevando al público asistente a un paseo nocturno lleno de color y asombro. Estas esculturas, que incluirán animales y plantas de la fauna y flora bogotana, entre otros, serán el telón de fondo perfecto para una serie de performances artísticos que capturarán la imaginación del público.

Aunado a lo anterior, mínimo 50 talentosos artistas de las artes escénicas, desplegarán su arte en diversas presentaciones a lo largo del recorrido. Acrobacias aéreas, malabares y actos de equilibrio, todo ello acompañado por una composición musical que resonará en la plaza, creando una atmósfera envolvente. La música, diseñada para complementar la exposición escenográfica, se entrelazará con los sonidos propios de la naturaleza, subrayando la importancia de estos elementos en nuestra vida diaria.

Cada actuación estará cuidadosamente coreografiada para narrar historias que resalten la interdependencia entre el agua y la biodiversidad. A través de su arte, los performers transmitirán mensajes poderosos sobre la necesidad de cuidar y preservar nuestros recursos naturales, especialmente el agua, para construir un futuro más sostenible. Este espectáculo no solo será un homenaje visual y auditivo a la naturaleza, sino también un llamado a la acción, inspirando a los espectadores a proteger y valorar el entorno que nos rodea.

Conclusión

El proyecto "OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS – NAVIDAD 2024" no solo busca deslumbrar con su despliegue artístico y tecnológico, sino también educar y sensibilizar sobre la importancia de la salvaguardia de la diversidad cultural y la preservación ambiental. A través de la integración de música, artes vivas, tecnología de vanguardia y escenografías impresionantes, se invita al público a vivir una Navidad diferente, en la que la magia del arte se entrelaza con mensajes de sostenibilidad y respeto por la naturaleza. Esta iniciativa, fruto de la colaboración entre la SCRD y la Corporación Colombia Crea Talento, promete convertirse en un referente de innovación cultural, ofreciendo experiencias que quedarán grabadas en la memoria colectiva y fomentando una mayor conciencia ambiental entre los asistentes.

Notas al presupuesto

Para la elaboración del presupuesto, se utilizó la Tabla de Honorarios vigente de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, garantizando que la remuneración del personal involucrado esté alineada con las políticas y estándares salariales establecidos por la entidad. Este enfoque asegura que el presupuesto sea detallado, realista y acorde con las necesidades y objetivos del proyecto, proporcionando una estructura de costos que permite una ejecución eficiente y financieramente sostenible.

Aunado a lo anterior y frente a la particularidad del proyecto relacionada con la cocreación de dos espectáculos multiformato, es preciso señalar que el presupuesto detallado se irá definiendo con el proceso de maduración del proceso creativo del proyecto, de conformidad con el anexo técnico y las obligaciones y compromisos establecidos en las cláusulas del Convenio.

La siguiente tabla resume la información de procesos de convenios realizados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el pasado con objeto similar al del presente proyecto.

Es importante precisar que, para las vigencias 2020 y 2021, por cuenta de la pandemia COVID 19 el proyecto de navidad fue suspendido.

ENTIDAD	CONVENIO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
SCRD. 2017	CONVENIO No. 112 DE 2017	Aunar esfuerzos entre la SCRD, la Fuga, el Idartes y la Fundación Amigos del Teatro Mayor para estructurar y desarrollar el proyecto de navidad como iniciativa pública que articula actores públicos y privados, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	$4.623.702.850
SCRD. 2018	CONVENIO No.169 DE 2018	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto “Navidad 2018” en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos.	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	$5.973.883.964

SCRD. 2019	CONVENIO No. 190 DE 2019	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico “Navidad 2019”.	FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR	$6.568.879.067
SCRD. 2022	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 553 DE 2022	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico y cultural "Navidad es Cultura Local 2022" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI.	TEATRO R101	$13.904.646.149
SCRD. 2023	CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 630 DE 2023	Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico y cultural integral para la celebración de la Navidad en el Distrito Capital en la vigencia 2023, en el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI	TEATRO R101	$ 18.374.140.731

El costo histórico de los proyectos de navidad incluyen componentes relacionados a la dirección artística, producción artística, técnica, logística, recurso humano, entre otros, que fueron base para determinar el valor de la necesidad presupuestal. Bajo este contexto, se identifica el valor del presente convenio, teniendo en cuenta los costos ejecutados en los eventos de navidad de los años 2018, 2019, 2022 y 2023 (cada uno con sus características técnicas y artísticas particulares), incluyendo también algunas cotizaciones realizadas y los valores de los honorarios determinados por resolución de la SCRD de cada año para el recurso humano.

Lo anteriormente expuesto permite determinar para la vigencia 2024, una necesidad estimada de aportes de **OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($8.273.308.438)**.

A continuación, se presentan las notas a la estructura de costos:

I. PROYECTO OBRA PERFORMÁTICA – NAVIDAD 2024”

1. NOTA 1: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

Incluye: Director general artístico y escénico, dramaturgo, diseñador de iluminación escénica, director musical, director de actos circenses, diseño y confección de vestuario, diseño y realización de maquillaje, diseño y elaboración de escenografías y utilerías, honorarios de artistas locales y jurados de convocatoria.

1.1. Honorarios de Director general artístico y escénico y dramaturgo

De conformidad con la Resolución No. 73 del 31 de enero de 2024: “*Por medio de la cual se establecen los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., para la vigencia 2024”,* se toma en cuenta, para calcular el valor de los honorarios.

1.2. Diseñador de iluminación escénica

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023,y se trae a valor presente 2024 por IPC[1].

1.3. **Un director musical, equipo multidisciplinar e insumos para el desarrollo de todo lo relacionado con la composición, diseño sonoro y la producción musical en las distintas fases del proyecto.**

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2022, dada la similitud con el proyecto buscado para este año y se trae a valor presente 2024 por IPC. Ref 2022: $170.473.689

1.4. Un director de actos circenses y danza, equipo multidisciplinar y todo lo requerido para desarrollar el diseño y producción del show de circo, incluido las técnicas y utilerías circenses, danza aérea, vuelos,coreografía, equipos especializados, alquiler de sala de ensayos y seguridad en alturas, entre otros que se requieran, en las distintas fases del proyecto.

Se toma como referencia estimativa el show aéreo del espectáculo 2022 " El árbol de la abundancia" por valor $172.700.000 se trae a valor presente 2024 por IPC.

1.5. Diseño y confección de vestuario

Se toma como referencia estimativa el costo del rubro para el espectáculo Constelaciones 2023, correspondiente a $298.000.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente y se multiplica por 80 artistas.

1.6. Diseño y realización de maquillaje

Se toma como referencia estimativa el costo del rubro del 2023 correspondiente a $39.500.000 para 100 artistas. Y se calcula el valor unitario, se trae a valor presente 2024 por IPC y se multiplica por 80 artistas.

1.7. Diseñador de escenografías/ utilerías, equipo multidisciplinar y todos los insumos necesarios, en las distintas fase

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2022, se trae a valor presente IPC 2024.

1.8. **Honorarios artistas seleccionados por convocatoria pública**

Se toma como referencia estimativa los históricos, de honorarios pagados a los artistas por convocatoria para los proyectos 2022 y 202 y se trae a valor presente 2024 por IPC, por dos meses.

1.9. **Jurados convocatoria**

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024

1.10 **Gestión del proyecto artístico**

El porcentaje del 4% destinado a los gastos generales de operación artística se justifica en función de la necesidad de garantizar una gestión eficiente y un adecuado soporte artístico, técnico, administrativo y logístico para el laboratorio interdisciplinario y la producción artística. Este porcentaje se ha estimado tomando como referencia producciones similares, como las del proyecto Arte Digital Inmersivo, en las cuales se ha comprobado que este nivel de inversión es coherente con los requerimientos de proyectos de esta magnitud.

2. NOTA 2: PRODUCCIÓN TÉCNICA.

Incluye: Sistema de video proyección, sistema de amplificación de sonido, sistema de iluminación escénica, estructuras, plantas eléctricas, cables y cubrecables,sistema de comunicación para los equipos de producción, según el diseño artístico del proyecto seleccionado.

2.1. Sistema de amplificación de sonido y Sistema de efectos especiales (iluminación escénica y/o láser y/o pirotecnia, entre otros)

Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2022 y se estima para 5 días.

2.2. Estructuras

Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2023 y se estima para 5 días.

2.3. Plantas eléctricas, cables y cubrecables

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo de vigencia de 2019 y se trae a valor presente 2024 por IPC.Se calcula por 5 días.

2.4. Sistema de comunicación para los equipos de producción

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 y se trae a valor presente 2024 por IPC. Se calcula por 5 días.

2.5. Servicio de grúa especializado

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2022 traído a valor presente 2024 y se calcula por 5 días.

2.5 Gastos de Producción

Se toma como referencia estimativa el porcentaje del rubro gastos de producción de espectáculos de vigencias anteriores. Esta asignación es crucial para garantizar la eficiencia y la continuidad del proyecto, cubriendo aspectos necesarios para la ejecución del proyecto, tales como contingencias inherentes a la producción artística, técnica y logística que requieran intervención inmediata. La inclusión de este margen operativo permite asegurar que el proyecto pueda adaptarse rápidamente a circunstancias cambiantes sin comprometer sus objetivos ni la calidad de los resultados esperados, asegurando así una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados.

3. NOTA 3: PRODUCCIÓN LOGÍSTICA.

Incluye: Servicio de vigilancia, servicio de personal logístico, servicio de salud, servicio de cerramientos, servicio de alimentación y catering, servicio de aseo, servicio de acreditaciones, servicio de transporte local y servicio de lavandería.

3.1. Servicio de vigilancia, servicio de personal logístico, servicio de salud, servicio de cerramientos, servicio de aseo y servicio de acreditaciones

Se toman como referencia estimativa para estos rubros los valores para de la feria de la Plaza Cultural de la Santa María de la vigencia 2023, y se traen a valor presente 2024 por IPC. Se calcula por 5 días.

3.2. Servicio de alimentación y catering

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: Dg catering, Servicios Gastronómicos y Montenegro Food. Se recibieron las tres cotizaciones.

Cuadro No.: Servicio de alimentación y catering

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROMEDIO
El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.	DG CATERING	$ 66,119,619	-$ 66,119,619	SERVICIOS GASTRONÓMICOS	$ 58,975,100	-$ 58,975,100	MONTENEGRO FOOD	$ 59,017,400	-$ 59,017,400	$61,370,706
Menor valor										
Mediana										
Mayor valor										

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de Servicio de alimentación y catering

Se toma como referencia el promedio de las cotizaciones, teniendo en cuenta el valor del refrigerio reforzado, de la estación de café, del agua y de las cenas. Se multiplica por el número de días por la cantidad de artistas y técnicos para el evento y los ensayos.

3.3. Servicio de transporte local

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores, Renetur, Lidertur y Senaltur. El proveedor Senaltur informó que no cuenta con los vehículos solicitados.

Cuadro No.: Servicio de transporte local

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2		
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA
Proveer el servicio de transporte local	LIDERTUR	$ 28,200,000	-$ 28,200,000	RENETUR	$ 39,820,000	-$ 39,820,000
Menor valor						
Mediana						
Mayor valor						

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de Servicio de transporte local

Se toma como referencia el proveedor más económico. Se calcula tomando el valor de 4 microbuses por 4 horas diarias por el número de días y una van por un mes disponibilidad 24 horas.

3.4. Servicio de lavandería

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: a Inversiones Pacheco, Cosmotex Dry Clean y Laundry Alemans, se recibieron las tres cotizaciones.

Cuadro No.: Servicio de lavandería

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3		
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA
Proveer el servicio de lavandería del vestuario de los artistas según requerimiento	INVERSIONES PACHECO	$ 20,230,000	-$ 20,230,000	COSMOTEX DRY CLEAN	$ 11,600,000	-$ 11,600,000	LAUNDRY ALEMANS	$ 17,000,000	-$ 17,000,000
Menor valor									
Mediana									
Mayor valor									

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de lavandería

Se toma como referencia el proveedor más económico. Como base de cálculo se toman 5 prendas (Blusa o camisa, buzo, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas.

3.5. **Ferretería**

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 y se calcula por 5 días y la mitad del rubro se carga a Obra performática y la otra mitad a Obra escenográfica.

3.6. Camerino, carpas, mesas y sillas

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, se divide en 100 artistas, se multiplica por 80 artistas y se calcula por 6 días

3.7. Baños y Plan de manejo de tránsito

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 y se calcula por 5 días.

4. NOTA 4: COMUNICACIONES

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC.

5. NOTA 5: RECURSO HUMANO

Se estiman los valores tomando en cuenta la tabla de honorarios, de conformidad con la Resolución No. 73 del 31 de enero de 2024: “Por medio de la cual se establecen los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., para la vigencia 2024”.

II. PROYECTO OBRA ESCENOGRÁFICA – NAVIDAD 2024”

A. EXPOSICIÓN ESCENOGRÁFICA

1. NOTA 1: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, PRODUCCIÓN TÉCNICA Y PRODUCCIÓN LOGÍSTICA

Incluye: Diseño, producción, transporte de escenografías luminosas de gran formato, Suministro eléctrico, gastos de producción, servicio de vigilancia y servicio de personal logístico.

1.1. Diseño, producción, transporte de escenografías luminosas de gran formato

Se envía ficha solicitando cotización a tres proveedores (Brilla Colombia, Red Creativa y Sphera). Se Selecciona a la oferta más económica que cumple con las condiciones. teniendo

en cuenta la disponibilidad presupuestal y las cotizaciones recibidas se establece la necesidad de desarrollar la exposición escenográfica con 10 ecografías luminosas

Cuadro No.: Diseño, producción, transporte de escenografías luminosas

CONCEPTO o RUBRO	ITEMS	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			PROMEDIO
		PROVEEDOR	VALOR CON IVA	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR CON IVA	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR CON IVA	DIFERENCIA	
Diseño, producción, transporte de escenografías luminosas de gran formato	Este componente deberá incluir el diseño y todos los insumos necesarios, transporte y un equipo con habilidades técnicas y artísticas para su producción, transporte y montaje en las distintas fases del proyecto. 20 escenografías	BRILLA COLOMBIA	$ 3.299.999.710	$ -	RED CREATIVA	$4.165.000.000	-$ 865.000.290	SPHERA	$3.570.000.000	-$ 270.000.290	$ 3.678.333.237
Diseño, producción, transporte de escenografías luminosas de gran formato	Este componente deberá incluir el diseño y todos los insumos necesarios, transporte y un equipo con habilidades técnicas y artísticas para su producción, transporte y montaje en las distintas fases del proyecto. 10 escenografías	BRILLA COLOMBIA	$ 1.649.999.855	$ -	RED CREATIVA	$2.082.500.000	-$ 432.500.145	SPHERA	$1.785.000.000	-$ 135.000.145	$ 1.839.166.618
Menor valor											
Mediana											
Mayor valor											

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor de la cotización del proveedor más económico: proveedor Brilla Colombia.

1.2. Producción técnica: Suministro eléctrico

Se toma como referencia estimativa el valor de plantas eléctricas del espectáculo 2023 traído a valor presente IPC 2024 por unidad

1.3. Producción técnica gastos de producción

Se toma como referencia estimativa el porcentaje del rubro gastos de producción de espectáculos de vigencias anteriores

1.4. Producción Logística: Servicio de vigilancia y servicio logístico

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 3 días

B) **PERFORMANCE ESCENOGRÁFICO**

2. NOTA 2: PRODUCCIÓN ARTÍSTICA.

Incluye: Director general artístico y escénico, Otros componentes de las artes escénicas, Diseño y confección de vestuario, Diseño y realización de maquillaje y Honorarios artísticos

2.1. Director general artístico y escénico

De conformidad con la Resolución No. 73 del 31 de enero de 2024: "*Por medio de la cual se establecen los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., para la vigencia 2024",* se toma en cuenta, para calcular el valor de los honorarios.

2.2. Otros componentes de las artes escénicas

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2022, dada la

similitud con el proyecto buscado para este año y se trae a valor presente 2024. Ref 2022: $170.473689

2.3. Diseño y confección de vestuario

Se toma como referencia estimativa el costo del rubro para el espectáculo Constelaciones 2023, correspondiente a $298.000.000 para 100 artistas, se calcula el valor unitario, se trae a valor presente y se multiplica por 50 artistas.

2.4. Diseño y realización de maquillaje

Se toma como referencia estimativa el costo del rubro del 2023 correspondiente a $39.500.000 para 100 artistas. Y se calcula el valor unitario, se trae a valor presente 2024 por IPC y se multiplica por 50 artistas.

2.5. Honorarios artistas seleccionados por convocatoria pública

Se toma como referencia estimativa los históricos, de honorarios pagados a los artistas por convocatoria para los proyectos 2022 y 202 y se trae a valor presente 2024 por IPC, por dos meses.

2.6. Jurados convocatoria

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024

2.7. Gestión del proyecto artístico

El porcentaje del 4% destinado a los gastos generales de operación artística se justifica en función de la necesidad de garantizar una gestión eficiente y un adecuado soporte artístico, técnico, administrativo y logístico para el laboratorio interdisciplinario y la producción artística. Este porcentaje se ha estimado tomando como referencia producciones similares, como las del proyecto Arte Digital Inmersivo, en las cuales se ha comprobado que este nivel de inversión es coherente con los requerimientos de proyectos de esta magnitud.

3. NOTA 3: PRODUCCIÓN TÉCNICA.

Incluye: Sistema de video proyección, sistema de amplificación de sonido, sistema de iluminación escénica, estructuras, plantas eléctricas, cables y cubrecables,sistema de comunicación para los equipos de producción, según el diseño artístico del proyecto.

3.1. Sistema de amplificación de sonido

Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2022 y se estima para 5 días

3.2. Sistema de efectos especiales (iluminación escénica y/o láser y/o pirotecnia, entre otros)

Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2018 y se estima para 5 días

3.3. Estructuras y/o maquinaria pesada y Plantas eléctricas, cableado y cubre

cables

Se toma como referencia estimativa para este rubro el porcentaje del mismo rubro para el espectáculo 2023 y se estima para 5 días

3.4. Gastos de Producción

Se toma como referencia estimativa el porcentaje del rubro gastos de producción de espectáculos de vigencias anteriores. Esta asignación es crucial para garantizar la eficiencia y la continuidad del proyecto, cubriendo aspectos necesarios para la ejecución del proyecto, tales como contingencias inherentes a la producción artística, técnica y logística que requieran intervención inmediata. La inclusión de este margen operativo permite asegurar que el proyecto pueda adaptarse rápidamente a circunstancias cambiantes sin comprometer sus objetivos ni la calidad de los resultados esperados, asegurando así una gestión eficiente y transparente de los recursos asignados.

4. NOTA 4: PRODUCCIÓN LOGÍSTICA.

Incluye: Servicio de vigilancia, servicio de personal logístico, servicio de salud, servicio de cerramientos, servicio de alimentación y catering, servicio de aseo, servicio de acreditaciones, servicio de transporte local y servicio de lavandería.

4.1. Servicio de vigilancia, servicio de personal logístico, servicio de salud, servicio de cerramientos, servicio de aseo y servicio de acreditaciones

Se toman como referencia estimativa para estos rubros los valores para de la feria de la Plaza Cultural de la Santa María de la vigencia 2023, y se traen a valor presente 2024 por IPC. Se calcula por 5 días.

4.2. Servicio de alimentación y catering

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: Dg catering, Servicios Gastronómicos y Montenegro Food. Se recibieron las tres cotizaciones.

Cuadro No.: Servicio de alimentación y catering

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3			
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROMEDIO
El servicio de alimentación y catering debe cubrir desde el inicio del montaje hasta la finalización del desmontaje, incluyendo ensayos y funciones, la provisión de comidas y refrigerios saludables y balanceados para el equipo de producción, artistas y la Policía, con opciones que consideren necesidades dietéticas especiales y alergias.	DG CATERING	$ 46,106,767	-$ 46,106,767	SERVICIOS GASTRONÓMICOS	$ 40,640,600	-$ 40,640,600	MONTENEGRO FOOD	$ 40,206,400	-$ 40,206,400	$42,317,922

Menor valor	
Mediana	
Mayor valor	

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de Servicio de alimentación y catering

Se toma como referencia el promedio de las cotizaciones, teniendo en cuenta el valor del refrigerio reforzado, de la estación de café y de las cenas. Se multiplica por el número de días por la cantidad de artistas y técnicos y los ensayos.

4.3. Servicio de transporte local

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores, Renetur, Lidertur y Senaltur. El proveedor Senaltur informó que no cuenta con los vehículos solicitados.

Cuadro No.: Servicio de transporte local

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2		
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA
Proveer el servicio de transporte local	LIDERTUR	$ 24,200,000	-$ 24,200,000	RENETUR	$ 29,120,000	-$ 29,120,000
Menor valor						
Mediana						
Mayor valor						

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de Servicio de transporte local

Se toma como referencia el proveedor más económico. Y se calcula tomando el valor de 4 microbuses por 4 horas diarias por el número de días y una van por un mes disponibilidad 24 horas.

4.4. Servicio de lavandería

Se envía la ficha para cotizar el estudio de mercado por unidad a los proveedores: a Inversiones Pacheco, Cosmotex Dry Clean y Laundry Alemans, se recibieron las tres cotizaciones.

Cuadro No : Servicio de lavandería

CONCEPTO o RUBRO	COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓN 2			COTIZACIÓN 3		
	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA	PROVEEDOR	VALOR	DIFERENCIA
Proveer el servicio de lavandería del vestuario de los artistas según requerimiento	INVERSIONES PACHECO	$ 12,643,750	-$ 12,643,750	COSMOTEX DRY CLEAN	$ 7,520,000	-$ 7,520,000	LAUNDRY ALEMANS	$ 10,625,000	-$ 10,625,000
Menor valor									
Mediana									
Mayor valor									

Se elaboró con las cotizaciones recibidas de lavandería

Se toma como referencia el proveedor más económico y como base de cálculo se toman 5 prendas (Blusa o camisa, buzo, lycra, chaqueta y pantalón o vestido) y se multiplica por el número de artistas.

4.5. Plan de manejo de tránsito

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días

4.6. Baños

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días

4.7. Sistema de comunicación para los equipos de producción

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 y se trae a valor presente 2024 por IPC. Se calcula por 5 días.

4.8. Ferretería

Se toma como referencia estimativa el rubro del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 y se calcula por 6 días y la mitad del rubro se carga a Obra performática y la otra mitad a Obra escenográfica.

4.9. Camerinos

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC, se divide en 100 artistas, se multiplica por 50 artistas y se calcula por 5 días

4.10. Servicio de carpas de bienestar

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 por IPC por unidad. Se calcula por 5 días

5. NOTA 5: COMUNICACIONES

Se toma como referencia estimativa para este rubro el valor del espectáculo 2023 traído a valor presente 2024 IPC.

6. NOTA 6: RECURSO HUMANO

Se estiman los valores tomando en cuenta la tabla de honorarios, de conformidad con la Resolución No. 73 del 31 de enero de 2024: “Por medio de la cual se establecen los honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C., para la vigencia 2024”.

7. NOTA 7: GESTIÓN DEL CONVENIO

De acuerdo con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, las Entidades Estatales, antes de iniciar sus procesos de contratación, deben realizar un estudio riguroso de planeación que les permita identificar sus necesidades y los medios más adecuados para satisfacerlas. Este proceso de planeación implica un conocimiento profundo del mercado y de los actores involucrados, con el fin de utilizar los recursos de manera eficiente y generar el mayor valor por dinero en cada adquisición.

En este sentido, cada Entidad Estatal es autónoma para estructurar sus procesos de contratación y determinar la forma de gestión del convenio, lo que incluye la decisión de establecer los costos directos e indirectos que el contratista debe asumir para ejecutar el objeto contractual. Para tal fin, se deben considerar las características particulares de cada negocio jurídico, tales como su objeto, tipología, precio, entre otros factores relevantes.

En cuanto a la gestión del convenio, es importante señalar que estos han sido estimados en un 6% del subtotal del presupuesto del proyecto, tomando como referencia estimativa otros proyectos ejecutados en los años 2018 y 2019. Los valores históricos de dichos proyectos han sido actualizados al valor presente mediante la fórmula establecida en la Guía de Colombia Compra Eficiente, Versión 2 del 24 de junio de 2022.

La transparencia en la estimación de costos genera confianza entre las partes interesadas, demostrando un compromiso claro con la gestión responsable de los recursos públicos y asegurando que se cumplan los objetivos del convenio de manera eficiente.

Como referencia se tomaron los siguientes IPC:

AÑO	INFLACIÓN
2017	4,09%
2018	3,18%
2019	3,80%

2020	1,61%
2021	5,62%
2022	13,12%
2023	9,28%

COTIZACIONES

COTIZACIONES PRODUCCIÓN LOGÍSTICA

Servicio de transporte local

Proveedor: Renetur

FICHA TÉCNICA TRANSPORTE TERRESTRE NAVIDAD 2024				
INSUMO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR INCLUIDO IVA**	**OBSERVACIONES**
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 135.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 162.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 175.500	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 270.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 140.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 168.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 182.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 280.000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 27.780.000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 28.620.000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
		Total general	$ 57.912.500	

Proveedor: Lidertur

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	TOTAL
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 36.000,00	$ -	$ 36.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 52.000,00	$ -	$ 52.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 52.000,00	$ -	$ 52.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 62.000,00	$ -	$ 62.000,00
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 45.000,00	$ -	$ 45.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 65.000,00	$ -	$ 65.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 65.000,00	$ -	$ 65.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 77.500,00	$ -	$ 77.500,00
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 19.000.000,00	$ -	$ 19.000.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 22.000.000,00	$ -	$ 22.000.000,00
		Total general	$ -	$ 41.454.500,00

Servicio de lavandería

Proveedor: Inversiones Pacheco

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR FINAL CON IVA**
BLUSA O CAMISA	1	$ 10.115	$ 10.115
BUSO	1	$ 10.115	$ 10.115
LYCRA	1	$ 10.115	$ 10.115
CHAQUETA	1	$ 10.115	$ 10.115
PANTALON O VESTIDO	1	$ 10.115	$ 10.115
PANTALON O VESTIDO	1	$ 23.205	$ 23.205
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

Proveedor: Cosmotex Dry Clean

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR FINAL CON IVA**
BLUSA O CAMISA	1	$ 5.600	$ 5.600
BUSO	1	$ 5.600	$ 5.600
LYCRA	1	$ 5.600	$ 5.600
CHAQUETA	1	$ 6.100	$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	$ 6.100	$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	$ 6.100	$ 6.100
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

Proveedor: Laundry Alemans

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR FINAL CON IVA**
BLUSA O CAMISA	1	$ 8.500	$ 8.500
BUSO	1	$ 9.000	$ 9.000
LYCRA	1	$ 7.500	$ 7.500
CHAQUETA	1	$ 9.000	$ 9.000
PANTALON O VESTIDO	1	$ 8.500	$ 8.500
PANTALON O VESTIDO	1	$ 8.500	$ 8.500
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

Servicio de Alimentación

Proveedor: Servicios gastronómicos

FICHA TÉCNICA SERVICIO DE ALIMENTACION NAVIDAD ES CULTURA LOCAL 2022					
INSUMO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Iva 19%**	**Valor final con iva**
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1	$ 1,000.00	$ 190.00	$ 1,190
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1	$ 38,000.00	$ 7,220.00	$ 45,220
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 14,500.00	$ 2,755.00	$ 17,255
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 9,500.00	$ 1,805.00	$ 11,305
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 3,500.00	$ 665.00	$ 4,165
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 4,000.00	$ 760.00	$ 4,760
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 15,500.00	$ 2,945.00	$ 18,445
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 16,500.00	$ 3,135.00	$ 19,635
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1	$ 15,500.00	$ 2,945.00	$ 18,445
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 16,500.00	$ 3,135.00	$ 19,635
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1	$ 9,000.00	$ 1,710.00	$ 10,710

Proveedor: Montenegro food

FICHA TÉCNICA SERVICIO DE ALIMENTACION NAVIDAD ES CULTURA LOCAL 2022				
INSUMO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**Cantidad**	**Valor unitario con iva**	**Valor final con iva**
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1	$ 1,300	$ 1,404
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1		incluido en la estacion de café
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 12,000	$ 12,960
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 8,500	$ 9,180
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1		incluido en la estacion de café
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 8,000	$ 8,640
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 20,000	$ 21,600
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.			
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1	$ 20,000	$ 21,600
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.			
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1	$ 2,800	$ 3,024

Proveedor: DG Catering

FICHA TÉCNICA SERVICIO DE ALIMENTACION NAVIDAD ES CULTURA LOCAL 2022					
INSUMO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Iva 19%**	**Valor final con iva**
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1	$ 1,500.00	$ 285.00	$ 1,785
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1	$ 45,000.00	$ 8,550.00	$ 53,550
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 18,500.00	$ 3,515.00	$ 22,015
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 11,500.00	$ 2,185.00	$ 13,685
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 4,900.00	$ 931.00	$ 5,831
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 4,900.00	$ 931.00	$ 5,831
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 19,000.00	$ 3,610.00	$ 22,610
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 19,000.00	$ 3,610.00	$ 22,610
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1	$ 19,000.00	$ 3,610.00	$ 22,610
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 22,000.00	$ 4,180.00	$ 26,180
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1	$ 15,000.00	$ 2,850.00	$ 17,850

Escenografías Luminosas

Proveedor: Red Creativa

OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024

FICHA TÉCNICA ESCENOGRAFÍAS LUMINOSAS

Crear y producir una exposición escenográfica original en el corazón de la Plaza de Bolívar, que contemple un recorrido de 20 estructuras escenográficas luminosas de gran formato, que permitan la circulación cómoda del público y que generen conciencia ciudadana sobre la necesidad de cuidar el agua, como patrimonio único y fascinante para la preservación del planeta y que promueva prácticas sostenibles para crear un equilibrio armónico entre el ser humano y la naturaleza.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	VALOR SIN IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)	VALOR CON IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)
20	ESTRUCTURAS LUMINOSAS DE GRAN FORMATO	PLAZA DE BOLÍVAR	a. Honorarios de diseño, concepción, creación. b. Todos los insumos artísticos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la exposición. c. Instalación, mantenimiento y desmontaje. d. 20 estructuras escenográficas de gran formato mínimo de 2.50 metros de alto, con volumen y con una base estable de mínimo 3.0 X 3.0 metros, y una estructura de mínimo 1.50 metros de alto) que soporte cada una de las estructuras escenográficas. e. Costos de transporte f. Se podrá utilizar cualquier material resistente a la intemperie y a distintas condiciones climáticas. Los materiales utilizados también deberán ser resistentes a la duración de la exposición (madera, textiles, bambú, fibras, metal, etc). g. Cada estructura debe tener un sistema de iluminación y audio que funcione durante los días de exposición. h. Pueden incluir, si así lo considera, un componente de interacción con el público como, por ejemplo, tecnologías electrónicas y/o digitales o efectos especiales. i. Necesidades de carga eléctrica para cada escultura y garantizar sistema de encendido y apagado (BREAKER) por estructura de máximo 110 Voltios.	$ 3.500.000.000	$ 4.165.000.000
			TOTAL	$ 3.500.000.000	$ 4.165.000.000
NOTA 1.: Una escenografía podrá estar compuesta a partir de distintas instalaciones, tener varios componentes de pequeño formato si así se concibe por composición.					
NOTA 2: Se adjunta plano de la Plaza de Bolívar					
NOTA 3: La cotización NO deberá incluir: Recursos necesarios para operativizar el evento, en cumplimiento del plan de emergencias.					

Proveedor: Brilla Colombia

	OBSERVACIONES	VALOR SIN IVA A 20 DIAS (7 AL 26 DIC)	VALOR CON IVA A 20 DIAS (7 AL 26 DIC)
a.	Honorarios de diseño, concepción, creación.	$2.773.109.000	$3.299.999.710
b.	Todos los insumos artísticos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la exposición.		
c.	Instalación, mantenimiento y desmontaje.		
d.	20 estructuras escenográficas de gran formato mínimo de 2.50 metros de alto, con volumen y con una base estable de mínimo 3.0 X 3.0 metros, y una estructura de mínimo 1.50 metros de alto) que soporte cada una de las estructuras escenográficas.		
e.	Costos de Transporte		
f.	Se podrá utilizar cualquier material resistente a la intemperie y a distintas condiciones climáticas. Los materiales utilizados también deberán ser resistentes a la duración de la exposición (madera, textiles, bambú, fibras, metal, etc).		
g.	Cada estructura debe tener un sistema de iluminación y audio que funcione durante los días de exposición.		
h.	Pueden incluir, si así lo considera, un componente de interacción con el público como, por ejemplo, tecnologías electrónicas y/o digitales o efectos especiales.		
i.	Necesidades de carga eléctrica para cada escultura y garantizar sistema de encendido y apagado (BREAKER) por estructura de máximo 110 Voltios.		

Proveedor: Sphera

OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024

FICHA TÉCNICA ESCENOGRAFÍAS LUMINOSAS

Crear y producir una exposición escenográfica original en el corazón de la Plaza de Bolívar, que contemple un recorrido de 20 estructuras escenográficas luminosas de gran formato, que permitan la circulación cómoda del público y que generen conciencia ciudadana sobre la necesidad de cuidar el agua, como patrimonio único y fascinante para la preservación del planeta y que promueva prácticas sostenibles para crear un equilibrio armónico entre el ser humano y la naturaleza.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	VALOR SIN IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)	VALOR CON IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)
20	ESTRUCTURAS LUMINOSAS DE GRAN FORMATO	PLAZA DE BOLÍVAR	a. Honorarios de diseño, concepción, creación. b. Todos los insumos artísticos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la exposición. c. Instalación, mantenimiento y desmontaje. d. 20 estructuras escenográficas de gran formato mínimo de 2.50 metros de alto, con volumen y con una base estable de mínimo 3.0 X 3.0 metros, y una estructura de mínimo 1.50 metros de alto) que soporte cada una de las estructuras escenográficas. e. Costos de transporte f. Se podrá utilizar cualquier material resistente a la intemperie y a distintas condiciones climáticas. Los materiales utilizados también deberán ser resistentes a la duración de la exposición (madera, textiles, bambú, fibras, metal, etc). g. Cada estructura debe tener un sistema de iluminación y audio que funcione durante los días de exposición. h.Pueden incluir, si así lo considera, un componente de interacción con el público como, por ejemplo, tecnologías electrónicas y/o digitales o efectos especiales. i. Necesidades de carga eléctrica para cada escultura y garantizar sistema de encendido y apagado (BREAKER) por estructura de máximo 110 Voltios.	$ 3.000.000.000	$ 3.570.000.000
			TOTAL	**$ 3.000.000.000**	**$ 3.570.000.000**

NOTA 1.: Una escenografía podrá estar compuesta a partir de distintas instalaciones, tener varios componentes de pequeño formato si así se concibe por composición.

NOTA 2: Incluye: Transporte, materiales e insumos resistentes a las condiciones climáticas. Cada estructura incluye sistema de encendido con capacidad de 110 voltios.

NOTA 3: La cotización NO incluye recursos para operativizar el evento, en cumplimiento del plan de emergencias, ni suministro eléctrico, ni vigilancia, ni logística durante los días de la exposición.

Hacen parte integral al estudio de mercado las cotizaciones recibidas por los proveedores, expuestas anteriormente.

BOGOTÁ D.C.

Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Fwd: ESTUDIO DE MERCADO- ESCENOGRAFIAS

ADMINISTRATIVO EL TALLER <administrativo@laredcc.com> 3 de septiembre de 2024, 9:10
Para: Luz.mendoza@scrd.gov.co, vmarchalb@gmail.com, Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>, Liliana Medina <lmedina@laredcc.com>

Buenos dìas
Equipo Navidad

Reciban un cordial saludo en nombre de El Taller Red Creativa S.A.S

De acuerdo a solicitud, nos permitimos remitir cotización para el estudio de mercado Escenografías - Navidad 2024 para los trámites pertinentes.

Quedamos atentos a su amable respuesta de recibido de la informaciòn.

Cordialmente.

---------- Forwarded message ---------
De: **Liliana Medina** <lmedina@laredcc.com>
Date: mar, 3 sept 2024 a las 9:03
Subject: Fwd: ESTUDIO DE MERCADO- ESCENOGRAFIAS
To: info La Red Creative Concepts <administrativo@laredcc.com>

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Marycela Mendoza Gonzalez** <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Date: vie, 30 ago 2024 a las 18:09
Subject: Fwd: ESTUDIO DE MERCADO- ESCENOGRAFIAS
To: <lmedina@laredcc.com>
Cc: Paola Vives <paola.vives@scrd.gov.co>, Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Buenas tardes

Nos permitimos dar alcance al estudio de mercado solicitado para lo cual enviamos nuevamente la ficha de cotización, lamentamos mucho la molestia y agradecemos su comprensión.

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 3 de septiembre del presente año, hasta las 12:00 mediodía. Las respuestas recibidas después de la fecha y hora indicadas no serán consideradas para la elaboración del estudio de mercado.

Cordialmente

Equipo de Navidad 2024

---------- Forwarded message ---------
De: **Luz Marycela Mendoza Gonzalez** <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Date: vie, 23 ago 2024 a las 14:42
Subject: Fwd: ESTUDIO DE MERCADO- ESCENOGRAFIAS
To: <lmedina@laredcc.com>
Cc: Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Respetados señores:

Desde hace varios años, la Administración Distrital, bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ha desarrollado y ejecutado un proyecto integral, multiformato, artístico y cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad. Este proyecto tiene como propósito fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital.

Los espectáculos navideños, cargados de poesía, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping, y personajes históricos y míticos, han transformado la ciudad, devolviéndole su brillo característico y posicionándola como un referente regional e internacional. Gracias a estos eventos, los habitantes de Bogotá pueden sentirse orgullosos de una capital que, año tras año, se proyecta con perspectivas alentadoras y proyectos innovadores.

Estos espectáculos han sido un espacio vital de participación ciudadana y han impulsado una importante transformación en la vida cultural de la ciudad, no solo por su capacidad de cohesionar a la comunidad, sino también por fortalecer el sentido de apropiación, celebración y festividad.

En esta ocasión, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en proceso de estructuración del nuevo proyecto de Navidad. Con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal y la inversión requerida por la entidad, les extendemos la presente invitación para que presenten una cotización de los costos desagregados según la ficha técnica adjunta.

Cabe destacar que, en días anteriores, se envió una ficha técnica preliminar, la cual ha sido ajustada y reemplazada por la que se adjunta a este correo.

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 30 de agosto del presente año, hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas después de la fecha y hora indicadas no serán consideradas para la elaboración del estudio de mercado.

Para cualquier inquietud, por favor contactar a Monika Barrios al número 315 2922217.

Agradecemos de antemano su colaboración y solicitamos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co, con copia a monika.barrios@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

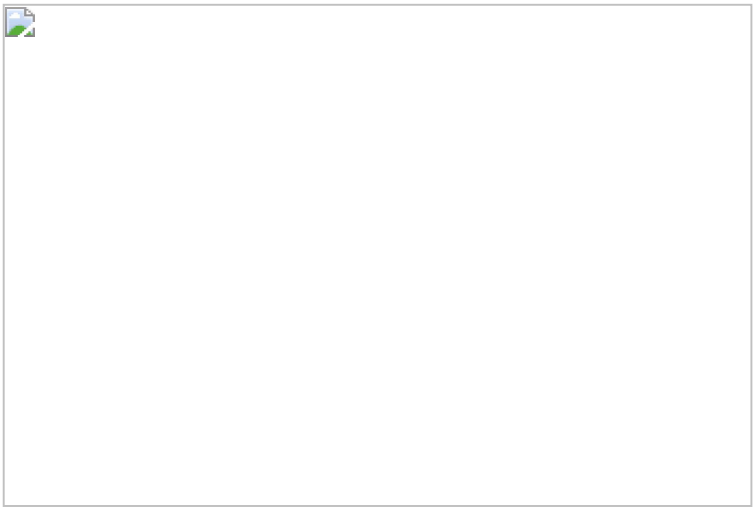
El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



--



--

Lorena Castro

Coordinadora Administrativa

EL TALLER RED CREATIVAS SAS

Calle 118 # 19-52 oficina 301

Tel: 3166571511

2 adjuntos

FICHA TÉCNICA ESCENOGRAFÍAS LUMINOSAS_ACT.pdf
53K

FICHA TÉCNICA ESCENOGRAFÍAS LUMINOSAS_ACT.pdf
83K

OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024

FICHA TÉCNICA ESCENOGRAFÍAS LUMINOSAS

Crear y producir una exposición escenográfica original en el corazón de la Plaza de Bolívar, que contemple un recorrido de 20 estructuras escenográficas luminosas de gran formato, que permitan la circulación cómoda del público y que generen conciencia ciudadana sobre la necesidad de cuidar el agua, como patrimonio único y fascinante para la preservación del planeta y que promueva prácticas sostenibles para crear un equilibrio armónico entre el ser humano y la naturaleza.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	VALOR SIN IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)	VALOR CON IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)
20	ESTRUCTURAS LUMINOSAS DE GRAN FORMATO	PLAZA DE BOLÍVAR	a. Honorarios de diseño, concepción, creación. b. Todos los insumos artísticos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la exposición. c. Instalación, mantenimiento y desmontaje. d. 20 estructuras escenográficas de gran formato mínimo de 2.50 metros de alto, con volumen y con una base estable de mínimo 3.0 X 3.0 metros, y una estructura de mínimo 1.50 metros de alto) que soporte cada una de las estructuras escenográficas. e. Costos de transporte f. Se podrá utilizar cualquier material resistente a la intemperie y a distintas condiciones climáticas. Los materiales utilizados también deberán ser resistentes a la duración de la exposición (madera, textiles, bambú, fibras, metal, etc). g. Cada estructura debe tener un sistema de iluminación y audio que funcione durante los días de exposición. h. Pueden incluir, si así lo considera, un componente de interacción con el público como, por ejemplo, tecnologías electrónicas y/o digitales o efectos especiales. i. Necesidades de carga eléctrica para cada escultura y garantizar sistema de encendido y apagado (BREAKER) por estructura de máximo 110 Voltios.	$ 3.500.000.000	$ 4.165.000.000
			TOTAL	$ 3.500.000.000	$ 4.165.000.000

NOTA 1.: Una escenografía podrá estar compuesta a partir de distintas instalaciones, tener varios componentes de pequeño formato si así se concibe por composición.

NOTA 2: Se adjunta plano de la Plaza de Bolívar

NOTA 3: La cotización NO deberá incluir: Recursos necesarios para operativizar el evento, en cumplimiento del plan de emergencias.

BOGOTÁ D.C.

Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

RE: ESTUDIO DE MERCADO- ESCENOGRAFIAS

Derly Antolines <derlyantolines@spheraimpacta.com> 3 de septiembre de 2024, 10:30
Para: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Sergio Vargas <sergiovargas@spheraimpacta.com>
Cc: Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>, Paola Vives <paola.vives@scrd.gov.co>

Buenos días Luz Marycela

Adjunto remitimos cotización solicitada , les agradecemos tenernos en cuenta

Saludos

De: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de agosto de 2024 6:10 p. m.
Para: Derly Antolines <derlyantolines@spheraimpacta.com>; Sergio Vargas <sergiovargas@spheraimpacta.com>
Cc: Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>; Paola Vives <paola.vives@scrd.gov.co>
Asunto: Re: ESTUDIO DE MERCADO- ESCENOGRAFIAS

Buenas tardes

Nos permitimos dar alcance al estudio de mercado solicitado para lo cual enviamos nuevamente la ficha de cotización, lamentamos mucho la molestia y agradecemos su comprensión.

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 3 de septiembre del presente año, hasta las 12:00 medio dia. Las respuestas recibidas después de la fecha y hora indicadas no serán consideradas para la elaboración del estudio de mercado.

Cordialmente;

Equipo de navidad 2024

El vie, 23 ago 2024 a las 14:44, Luz Marycela Mendoza Gonzalez (<luz.mendoza@scrd.gov.co>) escribió:

> Respetados señores:
>
> Desde hace varios años, la Administración Distrital, bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ha desarrollado y ejecutado un proyecto integral, multiformato, artístico y cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad. Este proyecto tiene como propósito fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital.

Los espectáculos navideños, cargados de poesía, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping, y personajes históricos y míticos, han transformado la ciudad, devolviéndole su brillo característico y posicionándola como un referente regional e internacional. Gracias a estos eventos, los habitantes de Bogotá pueden sentirse orgullosos de una capital que, año tras año, se proyecta con perspectivas alentadoras y proyectos innovadores.

Estos espectáculos han sido un espacio vital de participación ciudadana y han impulsado una importante transformación en la vida cultural de la ciudad, no solo por su capacidad de cohesionar a la comunidad, sino también por fortalecer el sentido de apropiación, celebración y festividad.

En esta ocasión, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en proceso de estructuración del nuevo proyecto de Navidad. Con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal y la inversión requerida por la entidad, les extendemos la presente invitación para que presenten una cotización de los costos desagregados según la ficha técnica adjunta.

Cabe destacar que, en días anteriores, se envió una ficha técnica preliminar, la cual ha sido ajustada y reemplazada por la que se adjunta a este correo.

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 30 de agosto del presente año, hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas después de la fecha y hora indicadas no serán consideradas para la elaboración del estudio de mercado.

Para cualquier inquietud, por favor contactar a Monika Barrios al número 315 2922217.

Agradecemos de antemano su colaboración y solicitamos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co, con copia a monika.barrios@scrd.gov.co.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:
Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



FICHA TEìCNICA ESCENOGRAFIìAS LUMINOSAS SPHERA.xlsx
13K

OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024

FICHA TÉCNICA ESCENOGRAFÍAS LUMINOSAS

Crear y producir una exposición escenográfica original en el corazón de la Plaza de Bolívar, que contemple un recorrido de 20 estructuras escenográficas luminosas de gran formato, que permitan la circulación cómoda del público y que generen conciencia ciudadana sobre la necesidad de cuidar el agua, como patrimonio único y fascinante para la preservación del planeta y que promueva prácticas sostenibles para crear un equilibrio armónico entre el ser humano y la naturaleza.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES	VALOR SIN IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)	VALOR CON IVA A 20 DÍAS (7 AL 26 DIC)
20	ESTRUCTURAS LUMINOSAS DE GRAN FORMATO	PLAZA DE BOLÍVAR	a. Honorarios de diseño, concepción, creación. b. Todos los insumos artísticos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la exposición. c. Instalación, mantenimiento y desmontaje. d. 20 estructuras escenográficas de gran formato mínimo de 2.50 metros de alto, con volumen y con una base estable de mínimo 3.0 X 3.0 metros, y una estructura de mínimo 1.50 metros de alto) que soporte cada una de las estructuras escenográficas. e. Costos de transporte f. Se podrá utilizar cualquier material resistente a la intemperie y a distintas condiciones climáticas. Los materiales utilizados también deberán ser resistentes a la duración de la exposición (madera, textiles, bambú, fibras, metal, etc). g. Cada estructura debe tener un sistema de iluminación y audio que funcione durante los días de exposición. h.Pueden incluir, si así lo considera, un componente de interacción con el público como, por ejemplo, tecnologías electrónicas y/o digitales o efectos especiales. i. Necesidades de carga eléctrica para cada escultura y garantizar sistema de encendido y apagado (BREAKER) por estructura de máximo 110 Voltios.	$ 3.000.000.000	$ 3.570.000.000
			TOTAL	**$ 3.000.000.000**	**$ 3.570.000.000**

NOTA 1.: Una escenografía podrá estar compuesta a partir de distintas instalaciones, tener varios componentes de pequeño formato si así se concibe por composición.

NOTA 2: Incluye: Transporte, materiales e insumos resistentes a las condiciones climáticas. Cada estructura incluye sistema de encendido con capacidad de 110 voltios.

NOTA 3: La cotización NO incluye recursos para operativizar el evento, en cumplimiento del plan de emergencias, ni suministro eléctrico, ni vigilancia, ni logística durante los días de la exposición.

Proyecto: OBRAS PERFORMÁTICAS Y ESCENOGRÁFICAS - NAVIDAD 2024

Crear y producir una exposición escenográfica original en el corazón de la Plaza de Bolívar, que contemple un recorrido de 20 estructuras escenográficas luminosas de gran formato, que permitan la circulación cómoda del público y que generen conciencia ciudadana sobre la necesidad de cuidar el agua, como patrimonio único y fascinante para la preservación del planeta y que promueva prácticas sostenibles para crear un equilibrio armónico entre el ser humano y la naturaleza.

	OBSERVACIONES	VALOR SIN IVA A 20 DIAS (7 AL 26 DIC)	VALOR CON IVA A 20 DIAS (7 AL 26 DIC)
a.	Honorarios de diseño, concepción, creación.	$2.773.109.000	$3.299.999.710
b.	Todos los insumos artísticos y técnicos necesarios para el buen funcionamiento de la exposición.		
c.	Instalación, mantenimiento y desmontaje.		
d.	20 estructuras escenográficas de gran formato mínimo de 2.50 metros de alto, con volumen y con una base estable de mínimo 3.0 X 3.0 metros, y una estructura de mínimo 1.50 metros de alto) que soporte cada una de las estructuras escenográficas.		
e.	Costos de Transporte		
f.	Se podrá utilizar cualquier material resistente a la intemperie y a distintas condiciones climáticas. Los materiales utilizados también deberán ser resistentes a la duración de la exposición (madera, textiles, bambú, fibras, metal, etc).		
g.	Cada estructura debe tener un sistema de iluminación y audio que funcione durante los días de exposición.		
h.	Pueden incluir, si así lo considera, un componente de interacción con el público como, por ejemplo, tecnologías electrónicas y/o digitales o efectos especiales.		
i.	Necesidades de carga eléctrica para cada escultura y garantizar sistema de encendido y apagado (BREAKER) por estructura de máximo 110 Voltios.		

***Nota*: No incluye personal de seguridad y vigilancia 24 horas para protección de los elementos, ni conexión de red eléctrica.**

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

1 mensaje

Area Comercial - María Carlina García <comercial@senaltur.com> 15 de mayo de 2024, 12:07
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Buen día

*Agradecemos su interés por cotizar con **SENALTUR S.A**, verificando su solicitud encontramos que no contamos con vehiculos modelos 2020 o superior, por lo tanto nos abstenemos de participar en el proceso.*

Esperamos poder colaborarle en una próxima oportunidad.

Cordialmente,

MARIA CARLINA GARCIA
Area Comercial
SENALTUR S.A
Autopista Sur 59ª-50 P2
Celular: 3123127284
Teléfono: 2300166-2303574
Email: comercial@senaltur.com

"Prestación de Servicios de Transporte terrestre automotor especial (escolar, empresarial, turístico)"

SERVICIO NACIONAL A ESCOLARES EMPRESAS Y TURISMO S.A. – SENALTUR S.A. durante su permanencia en el mercado ha recopilado datos que hoy son protegidos por el Habeas Data (conocer, actualizar y rectificar datos). No comercializamos datos con terceros y cumplimos con el principio de finalidad y circulación restringida.

Antes de imprimir este e-mail piense si es necesario hacerlo: El medio ambiente es responsabilidad de todos.

SI NO ES NECESARIO,
¡NO IMPRIMA ESTE CORREO,
ASÍ CUIDAMOS EL MEDIO AMBIENTE!
LA GESTIÓN AMBIENTAL ES TAREA DE TODOS

De: Paola Patricia Vives Baquero [mailto:paola.vives@scrd.gov.co]
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 1:37 p. m.
Para: comercial@senaltur.com
CC: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
SENALTUR

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 03 de mayo de la presente vigencia hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



Libre de virus.www.avast.com

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

1 mensaje

comercial@lidertur.com.co <comercial@lidertur.com.co> 8 de mayo de 2024, 18:00
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Buen día,

A continuación, de acuerdo a la solicitud realizada por ustedes, nos permitimos presentar la cotización No. **EM-09-2024** del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros.

Para conocer un poco más de nosotros lo invitamos a dar click en el siguiente enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=if6EIDh9j5g

Darle "me gusta" a nuestro video y suscribirse a nuestro canal

Cordialmente,

TATIANA HERNÁNDEZ

ÁREA COMERCIAL

LIDERTUR S.A.S. – NIT. 800.126.471-1

CARRERA 68A No. 67B – 10

TELEFONO: (+571) 3118830 EXT. 109

COMERCIAL: 315 5457995

COORDINACION 24 HORAS: (+57) 320 3001319

www.lidertur.com.co

@liderturcol @liderturcol

De: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Enviado el: lunes, 29 de abril de 2024 1:34 p. m.
Para: comercial@lidertur.com.co
CC: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
LIDERTUR

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 03 de mayo de la presente vigencia hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.

" No imprima este documento,
si no es necesario. Optimice la plataforma ORFEO,
la SCRD apoya la política "Cero Papel"
por el cuidado del medio ambiente.
La conservación del medio ambiente es tarea de todos"

SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

EM-09-2024.pdf
801K

LIDERTUR
Líneas Escolares y Turismo S.A.S.®
Nit.800.126.471-1

turis BOG
experience the contrasts!

Bogotá D.C., 08 de Mayo de 2024

EM. – 9 - 2024

Señores: SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Atn. PAOLA PATRICIA VIVES BAQUERO
Equipo de navidad 2024

Ciudad

REF.: Documento de estudio de mercado de servicio de transporte terrestre de pasajeros

Respetados señores:

A continuación de acuerdo a la solicitud realizada por ustedes, nos permitimos presentar la siguiente cotización del servicio de transporte terrestre especial de pasajeros:

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	VALOR INCLUIDO IVA	TOTAL
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 36.000,00	$ -	$ 36.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 52.000,00	$ -	$ 52.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 52.000,00	$ -	$ 52.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 62.000,00	$ -	$ 62.000,00
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 45.000,00	$ -	$ 45.000,00
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 65.000,00	$ -	$ 65.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 65.000,00	$ -	$ 65.000,00
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 77.500,00	$ -	$ 77.500,00
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	$ 19.000.000,00	$ -	$ 19.000.000,00
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	$ 22.000.000,00	$ -	$ 22.000.000,00
		Total general	$ -	$ 41.454.500,00

OBSERVACIONES:

- ✓ El servicio será prestado por vehículos con todos los requerimientos de seguridad, el cual se encuentra en óptimas condiciones técnico mecánicas, y con todos los accesorios necesarios para la comodidad del pasajero transportado.
- ✓ Contamos con pólizas de responsabilidad civil contractual, extracontractual y SOAT y demás documentos exigidos por el Ministerio de Transporte para la adecuada prestación del servicio.

- ✓ Cualquier modificación con respecto a cambios de capacidad, cantidad o disminución de vehículos, itinerario, entre otros deberá hacerse mínimo con tres (3) días hábiles de anticipación al inicio del servicio; de lo contrario LIDERTUR no aceptará cambios que no se informen oportunamente.
- ✓ Esta cotización no implica reserva, por lo cual les invitamos a realizar su reservación y confirmación en el menor tiempo posible.
- ✓ Valores sujetos a cambios sin previo aviso.
- ✓ En caso de que no se utilice el servicio de transporte se cobrará la disponibilidad de los vehículos 50% del valor cotizado por vehículo.

FORMA DE PAGO: En caso de cotizaciones para servicios mensuales, el pago se realizará, según acuerdo comercial, en caso de servicio ocasional, el pago se realiza 100% anticipado.

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La presente propuesta tiene validez de treinta (30) días a partir de la fecha de expedición.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JESUS RODOLFO PEÑA MORENO
Área comercial

Al solicitar esta cotización, autorizo a LIDERTUR S.A.S., a custodiar la información y datos suministrados para la elaboración de la misma, así mismo, verificar la veracidad de dicha información. De igual manera, declaro que los recursos utilizados para efectuar el pago de este servicio no provienen de ninguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione; así mismo, declaro que no admitiré que terceros efectúen depósitos a nombre mío, con fondos provenientes de las actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione, ni efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN TRANSPORTE

1 mensaje

Comercial Ventas <comercialyventas@renetur.com.co> 14 de mayo de 2024, 10:00
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Saludo cordial,

En respuesta a su solicitud, nos complace ofrecerles la siguiente oferta comercial de acuerdo al itinerario solicitado.

Cumplimos con los requerimientos y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y a su respuesta.
Atentamente,



El mar, 7 may 2024 a las 11:51, Comercial Ventas (<comercialyventas@renetur.com.co>) escribió:

> Saludo cordial,
>
> En respuesta a su solicitud, nos complace ofrecerles la siguiente oferta comercial de acuerdo al itinerario solicitado.
>
> Cumplimos con los requerimientos y protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud.
>
> Quedamos atentos a cualquier inquietud y a su respuesta.
>
> Atentamente,
>
> 
>

El lun, 29 abr 2024 a las 13:32, Paola Patricia Vives Baquero (<paola.vives@scrd.gov.co>) escribió:

Señores
RENETUR

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas.** Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



FICHA TÉCNICA TRANSPORTE NAVIDAD 2024_E.xlsx
14K

FICHA TÉCNICA TRANSPORTE TERRESTRE NAVIDAD 2024				
INSUMO	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**CANTIDAD**	**VALOR INCLUIDO IVA**	**OBSERVACIONES**
Hora diurna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 135,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 162,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 175,500	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 270,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Hora nocturna	Automóvil o camioneta con capacidad mínima de 5 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 140,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 168,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 182,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
	Bus con capacidad de 40 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 280,000	Cotización generada por costo de hora (minimo 2 hrs), para realizar trayectos directos sin disponibilidad de móvil en el sitio de destino.
Tarifa Mensual	Van con capacidad de 16 pasajeros modelo 2020 o superior	1	$ 27,780,000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
	Microbus con capacidad de 16 a 19 pasajeros , modelo 2020 o superior.	1	$ 28,620,000	Cotización generada para trayectos directos y con disponibilidad del móvil en el lugar de destino.
		Total general	$ 57,912,500	

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL INSUMO

El contratista dará estricto cumplimiento de las Leyes y Decretos que regulan la actividad de transporte en Colombia y/o cualquier norma que haga alusión a la materia de servicio de transporte especial de pasajeros, con el propósito de propender por un servicio de calidad; sin perjuicio de la aplicación del marco constitucional y legal, de la función administrativa y de la gestión contractual.

Los vehículos deben cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

1. Cumplir con las condiciones técnico mecánicas, de emisiones contaminantes y las especificaciones de tipología vehicular requeridas y homologadas por el Ministerio de Transporte para la prestación de servicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.6.6.1 del Decreto 1079 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 431 de 2017 y demás normas concordantes y complementarias.
2. Vidrios transparentes y libres de propaganda, publicidad o adhesivos que obstaculicen la visibilidad.
3. Kit básico de herramientas, equipo de seguridad y de primeros auxilios
4. Los vehículos deben ser modelo 2020 o superior, los cuales deben estar en excelente estado mecánico, que cumplan con todas las exigencias del Ministerio de Transporte y las disposiciones legales para su operación en la ciudad de Bogotá.

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

1 mensaje

Lavanderia Cosmotex <gerencia@cosmotexlavanderia.com> 2 de mayo de 2024, 15:28
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud adjunto cotización con IVA incluido por prenda.

Gracias y quedo a su disposición

Cordialmente,

ANTONIO CARDOZO M.
COSMOTEX DRYCLEAN

+57 (1) 4176620 | +57 3153243411
gerencia@cosmotexlavanderia.com
antoniocardozom@hotmail.com
www.cosmotexlavanderia.com
Calle 8 # 69 F 09 Br. Marsella - Bogotá D.C. | Colombia

De: Paola Patricia Vives Baquero
Enviado: jueves, 2 de mayo de 2024 12:53 p. m.
Para: gerencia@cosmotexlavanderia.com
CC: Luz Marycela Mendoza Gonzalez
Asunto: Fwd: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
COSMOTEX

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo 03 de mayo de la presente vigencia hasta las 17:00 horas. Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



COTIZACIÓN FINAL NAVIDAD 2024.pdf
129K



Bogotá, D.C., Mayo 2 de 2024

Señores
proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores:

COSMOTEX DRYCLEAN, es una empresa dedicada al lavado de ropa textil, que brinda un servicio profesional de lavado en seco y frío en prendas de vestir, ropa blanca, lencería, tapetes, cortinas, zapatos, etc.; igualmente presta el servicio corporativo a hoteles, hospitales, fundaciones, entidades promotoras de salud y productoras de televisión, entre otros. Utiliza productos de primera calidad que garantizan un lavado de lujo para clientes exigentes. Todos sus procesos son ejecutados por un experto grupo de profesionales comprometidos con la calidad y el buen servicio al cliente.

Nuestra empresa cuenta con excelentes servicios para nuestros clientes, hogar y empresas:

- Servicio de lavado en seco para prendas que no pueden ser lavadas en frío y sólo permiten un tratamiento con productos especializados para ser procesadas.
- Servicio de lavado en frío para de prendas de vestir, alfombras, tapetes, sofás, cortinas, cobijas, lencería, zapatos, etc.
- Servicio de planchado
- Servicio de esterilización de prendas con el producto adecuado.

El proceso de lavado va de acuerdo con la clasificación de las telas; el tratamiento se realiza según la textura de la prenda a tratar. Para ropa blanca contamos con maquinaria especial con adecuaciones de vapor y productos blanqueadores oxigenados

Nuestra experiencia empresarial:
Con productoras de televisión RCN, Caracol, Vista, Plural comunicaciones, Corte Films, Negrita Films, Dynamo, Lulofilms, TV Group Colombia, Resonant, Cablenoticias, Universidad Nacional de Colombia.

Por lo anterior y de acuerdo a su solicitud, me permito presentar oferta para el servicio de lavado de vestuario para el proyecto **NAVIDAD 2024**, según el detalle presentado por ustedes:

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR FINAL CON IVA**
BLUSA O CAMISA	1	$ 5.600	$ 5.600
BUSO	1	$ 5.600	$ 5.600
LYCRA	1	$ 5.600	$ 5.600
CHAQUETA	1	$ 6.100	$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	$ 6.100	$ 6.100
PANTALON O VESTIDO	1	$ 6.100	$ 6.100
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

En el momento de la entrega de las prendas debidamente procesadas, se hará entrega de una remisión la cual deberá ser firmada por el funcionario designado por ustedes para la recepción.
Para nosotros es grato estar a su servicio, cualquier inquietud por favor comunicarse con nuestro PBX: 4176620 -3153243411
Agradecemos su atención y quedamos a la espera de su confirmación.

Cordialmente,



ANTONIO M. CARDOZO MIRANDA
Representante Legal
COSMOTEX AC SAS
NIT.901.363.091-6 - Cel. 315-3243411

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERÍA

1 mensaje

INVERSIONES PACHECO ROMERO S.A.S. <inverpacheco79@hotmail.com> 2 de mayo de 2024, 10:23
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>



Una marca del Grupo empresarial:
INVERSIONES PACHECO ROMERO S.A.S.

resplandorlav@hotmail.com @resplandorlav @resplandorlav

445 1866 320 789 2972

PLANTA: Carrera 58C N° 131-27 Ciudad Jardín Norte
SEDE Bosque Popular: Carrera 69C N°64-99 Local 2
Bogotá, D.C. - Colombia

De: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 1:12 p. m.
Para: inverpacheco79@hotmail.com <inverpacheco79@hotmail.com>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERÍA

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
INVERSIONES PACHECO

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas.** Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



FICHA TÉCNICA LAVANDERIA NAVIDAD 2024.xlsx
11K

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR FINAL CON IVA**
BLUSA O CAMISA	1	$ 10,115	$ 10,115
BUSO	1	$ 10,115	$ 10,115
LYCRA	1	$ 10,115	$ 10,115
CHAQUETA	1	$ 10,115	$ 10,115
PANTALON O VESTIDO	1	$ 10,115	$ 10,115
PANTALON O VESTIDO	1	$ 23,205	$ 23,205
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

VESTIDOS O PRENDAS DELICADAS

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

1 mensaje

Daniela Alejandra Garzón Barbosa <alejandra.g22@outlook.com> 6 de mayo de 2024, 13:55
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Buen día, me permito adjuntar cotización respectiva

De: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>
Enviado: lunes, 29 de abril de 2024 13:18
Para: alejandra.g22@outlook.com <alejandra.g22@outlook.com>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN LAVANDERIA

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
LAUNDY ALEMANS

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas.** Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



COTIZACION LAVANDERIA LAUNDRY.pdf
129K

Estimado/a Cliente
Proyecto artístico y cultural – Navidad 2024

Gracias por considerar nuestros servicios de Lavandería. En **"LAUNDRY ALEMANS"**, nos enorgullece ofrecer servicios de alta calidad y accesibles para todos nuestros clientes. A continuación, le proporcionamos una cotización detallada de nuestros servicios según su requerimiento.

FICHA TÉCNICA - ESTUDIO DE MERCADO SERVICIO DE LAVANDERIA NAVIDAD 2024			
INSUMOS	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR FINAL CON IVA**
BLUSA O CAMISA	1	$ 8.500	$ 8.500
BUSO	1	$ 9.000	$ 9.000
LYCRA	1	$ 7.500	$ 7.500
CHAQUETA	1	$ 9.000	$ 9.000
PANTALON O VESTIDO	1	$ 8.500	$ 8.500
PANTALON O VESTIDO	1	$ 8.500	$ 8.500
1. TENER EN CUENTA QUE PUEDEN HABER PRENDAS DELICADAS CON LENTEJUELAS, PLUMAS Y DEMÁS ELEMENTSO QUE NO SE PUEDEN LAVAR EN SECO			

Nuestro equipo está comprometido en brindarle el mejor servicio posible y garantizar que su experiencia sea efectiva y satisfactoria. Si tiene alguna pregunta o necesita más información, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente, **Edwin Camilo Camargo Aleman.**
Laundy Alemans.

Gmail

Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

Fwd: SOLICITUD COTIZACIÓN ALIMENTACIÓN

1 message

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co> 16 juillet 2024 à 10:00
À : Valérie Marchal <vmarchalb@gmail.com>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

PAOLA VIVES BAQUERO
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Subsecretaria de Gobernanza
Carrera 8 No. 9 - 83
paola.vives@scrd.gov.co

---------- Forwarded message ---------
De: **TATIANA ALDANA** <tpar2003@gmail.com>
Date: vie, 3 may 2024 a las 11:09
Subject: Re: SOLICITUD COTIZACIÓN ALIMENTACIÓN
To: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Buenos días, gracias por contar con nosotros. Esta ficha la llenamos teniendo en cuenta los niveles de calidad que hemos manejado hasta ahora sin embargo cabe aclarar que los costos dependen de muchas variables, el empaque, la calidad de la bebida, o el tamaño y las características del sólido base. no sería el mismo precio cotizar un refrigerio tipo dos,con un dedito de queso o pandebono, pasando por un pastel de pollo o carne ,hasta llegar a un sandwich, que también tiene diferentes calidades y características de por sí. También me gustaría aclarar que las bebidas que están en la ficha viene en el mercado en presentación de 200 ml y luego saltan a 400 ml. esto solo para hacer la precisión y que por temas ajenos a nosotros no les vayan a incumplir con lo requerido.

dicho esto, es muy difícil poner en una ficha un único precio para algo que tiene demasiadas posibilidades. pero teniendo en cuenta esto,nosotros tendríamos refrigerios tipo 2 que en la plantilla entendemos como el más básico, desde 7.000 hasta 9.000 para sólidos basados en productos de pastelería de sal. y de 10.000 a 12.000 teniendo en cuenta que el sólido ya podría ser un sandwich con muy buenos ingredientes tales como pan artesanal y jamón de cerdo premium. lo mismo sucede en el caso del refrigerio tipo 3 donde podríamos tener refrigerios desde 9.000, hasta 13.500 dependiendo la elección que se haga de la base del refrigerio.

Gracias por su atencion,

Tatiana Aldana
Aldmonte soluciones Gastronomicas sas

El lun, 29 abr 2024 a las 12:55, Paola Patricia Vives Baquero (<paola.vives@scrd.gov.co>) escribió:

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
MONTENEGRO FOOD

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas.** Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho

a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



FICHA NAVIDAD ALIMENTACIÓN 2024 mayo.xlsx
88K

FICHA TÉCNICA
SERVICIO DE ALIMENTACION
NAVIDAD ES CULTURA LOCAL 2022

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Valor unitario con iva	Valor final con iva
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1	$ 1,300	$ 1,404
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1		incluido en la estacion de café
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 12,000	$ 12,960
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 8,500	$ 9,180
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1		incluido en la estacion de café
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 8,000	$ 8,640
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 20,000	$ 21,600
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.			
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1	$ 20,000	$ 21,600
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.			
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1	$ 2,800	$ 3,024

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN ALIEMNTACIÓN

1 mensaje

diego fernando gamba <dfgcateringservice@gmail.com> 10 de mayo de 2024, 14:15
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>, luz.mendoza@scrd.gov.co

En respuesta a solicitud remito tarifario,

Atte.
Diego Fernando Gamba

El jue, 9 may 2024 a las 14:22, Paola Patricia Vives Baquero (<paola.vives@scrd.gov.co>) escribió:

> Bogotá, 29 de abril de 2024
>
> Señor
> DIEGO FERNANDO GAMBA
>
> La Ciudad
>
> Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.
>
> Respetados señores,
>
> Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.
>
> Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto
>
> La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas.** Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.
>
> Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .
>
> Quedamos atentos a su respuesta.
>
> Cordialmente,
>
> El Equipo de Navidad 2024
>
> ***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:***
>
> *Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y*

perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



ALIMENTACION NAVIDAD 2024 DFG.xlsx
88K

FICHA TÉCNICA
SERVICIO DE ALIMENTACION
NAVIDAD ES CULTURA LOCAL 2022

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Valor unitario	Iva 19%	Valor final con iva
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1	$ 1,500.00	$ 285.00	$ 1,785
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1	$ 45,000.00	$ 8,550.00	$ 53,550
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 18,500.00	$ 3,515.00	$ 22,015
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 11,500.00	$ 2,185.00	$ 13,685
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 4,900.00	$ 931.00	$ 5,831
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 4,900.00	$ 931.00	$ 5,831
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 19,000.00	$ 3,610.00	$ 22,610
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 19,000.00	$ 3,610.00	$ 22,610
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1	$ 19,000.00	$ 3,610.00	$ 22,610
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 22,000.00	$ 4,180.00	$ 26,180
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1	$ 15,000.00	$ 2,850.00	$ 17,850

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Fwd: SOLICITUD COTIZACIÓN ALIMENTACIÓN

1 mensaje

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co> 29 de abril de 2024, 12:56
Para: jmserviciosgastronomicos68@gmail.com
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **Paola Patricia Vives Baquero** <paola.vives@scrd.gov.co>
Date: lun, 29 abr 2024 a las 8:27
Subject: SOLICITUD COTIZACIÓN ALIMENTACIÓN
To: <jmserviciosgastronomicos68@gmail.com>
Cc: Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>

Bogotá, 29 de abril de 2024

Señores
SERVICIOS GASTRONÓMICOS

La Ciudad

Ref: Estudio de mercado de bienes y servicios para la planeación del alcance presupuestal del proyecto artístico y cultural Navidad 2024.

Respetados señores,

Desde hace ya varios años la Administración Distrital bajo el liderazgo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha estructurado y llevado a cabo un proyecto integral, multiformato, artístico, cultural de impacto metropolitano para la celebración de la Navidad, cuyo propósito ha sido fortalecer el ejercicio de los derechos culturales en la capital. Contenidos poéticos, universos mágicos, efectos majestuosos, luces, música, mapping y personajes históricos y míticos han sido los protagonistas de estos espectáculos, que han transformado la ciudad, devolviéndole el brillo de antaño, en un periodo presente lleno de perspectivas alentadoras y proyectos innovadores, permitiendo que sus habitantes se sientan orgullosos de una capital, cada vez más reconocida a nivel regional e internacional. Los espectáculos de navidad han sido un espacio de participación ciudadana y han traído consigo una transformación importante para la vida cultural de la ciudad, no sólo porque son altamente cohesionantes, sino porque fortalecen el concepto de apropiación, celebración y de festividad.

Es así como una vez más la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se encuentra en estructuración del nuevo proyecto de Navidad, para lo cual, con el fin único de estructurar un estudio de mercado que permita determinar el alcance presupuestal frente a la inversión que debe realizar la entidad, se permite extender la presente invitación a fin de que presente cotización de los costos desagregados en la ficha técnica que se encuentran en el archivo adjunto

La fecha límite para dar respuesta a esta invitación es el próximo **03 de mayo de la presente vigencia** hasta las **17:00 horas.** Las respuestas recibidas fuera de la fecha y hora indicadas no serán tomadas en cuenta para la elaboración del estudio de mercado.

Agradecemos enviar la cotización al correo luz.mendoza@scrd.gov.co con copia a paola.vives@scrd.gov.co y a diego.millan@scrd.gov.co .

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

El Equipo de Navidad 2024

FICHA NAVIDAD ALIMENTACIÓN 2024.xlsx
88K

BOGOTÁ D.C.

Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN ALIMENTACIÓN

1 mensaje

Julio Cesar Moncaleano Saavedra <jmserviciosgastronomicos68@gmail.com> 3 de mayo de 2024, 14:32
Para: Paola Patricia Vives Baquero <paola.vives@scrd.gov.co>, Luz Marycela Mendoza Gonzalez <luz.mendoza@scrd.gov.co>, Diego Fernando Millán Grijalba <diego.millan@scrd.gov.co>

Buenas tardes, de acuerdo a solicitud envío ficha de costos diligenciada, agradecemos el contar con nosotros para ofertar este proyecto que entendemos es muy importante para la ciudad.
Cualquier inquietud no dude en comunicarla.

Atte.

Julio Cesar Moncaleano Saavedra
Gerente General
Chef Corporativo | Servicios Gastronomicos Colombianos SAS

320 232 43 12
jmserviciosgastronomicos68@gmail.com
Carrera 37 # 25 - 15, Bogotá - Colombia

ALIMENTACION NAVIDAD 2024 (1).xlsx
88K

FICHA TÉCNICA
SERVICIO DE ALIMENTACION
NAVIDAD ES CULTURA LOCAL 2022

INSUMO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	Valor unitario	Iva 19%	Valor final con iva
Hidratación	Agua en Botella de 300 ml	1	$ 1,000.00	$ 190.00	$ 1,190
Hidratación	Agua en Botellón 5 GALONES (el costo debe incluir la base del botellón y los vasos de cartón necesarios para servir)	1	$ 38,000.00	$ 7,220.00	$ 45,220
Refrigerio reforzado tipo III	La composición del menú patrón para refrigerio reforzado por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético,1 postre y 1 fruta cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 14,500.00	$ 2,755.00	$ 17,255
Refrigerio especial tipo II	La composición del menú patrón para refrigerio especial por grupo de alimentos se debe suministrar de manera individual y teniendo en cuenta el menú patrón, la entidad no acepta combinaciones en un solo producto y se debe suministrar 1 bebida, 1 proteico, 1 energético cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 9,500.00	$ 1,805.00	$ 11,305
Estación de bebidas saborizadas	Compuesto por aguas saborizadad 100% de fruta natural, sin conservantes ni colorantes, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 3,500.00	$ 665.00	$ 4,165
Estación de café	Compuesto por aguas aromáticas, té, tintos, instacream, mesero o encargado de la máquina para servir, vasos de mínimo 4 onz, mezcladores y endulzantes.	1	$ 4,000.00	$ 760.00	$ 4,760
Almuerzo	La composición de los menús patrón, almuerzos y cenas se deben suministrar: 1 sopa, 1 proteico, 1 energético, 1 regulador, 1 bebida y 1 postre cumpliendo con el gramaje establecido.	1	$ 15,500.00	$ 2,945.00	$ 18,445
Almuerzo tipo vegetariano	El menú de almuerzo vegetariano deberá estar compuesto por: Un (1) alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 16,500.00	$ 3,135.00	$ 19,635
Cena	El menú de cena deberá estar compuesto por:Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre	1	$ 15,500.00	$ 2,945.00	$ 18,445
Cena tipo vegetariana	El menú de cena vegetariana deberá estar compuesto por: Un (1) Alimento que remplace la proteina animal , Una (1) Sopa, un (1) proteico, Un (1) energético, Un (1) regulador, Una(1) bebida y Un (1) postre.		$ 16,500.00	$ 3,135.00	$ 19,635
Snack por persona	Variedades de frutas, frutos secos (maní, almendra, nueces, arándanos y maíz tostado) barras de granola y energizantes, chips de chocolate, arándanos y frutos secos), chocolates (Barra de chocolate con almendras, maní, arequipe o caramelo) Dips para untar (nachos, tostadas, galletas entre otros con salsas de queso, guacamole, mayonesa con especias entre otras). Snack y bebidas de marcas reconocidas	1	$ 9,000.00	$ 1,710.00	$ 10,710